

PROGRAMA DE ESTUDIO:

# ÉTICA y DESARROLLO HUMANO I

**COORDINADORES:**

MARTÍN MONTOYA CONTRERAS

ENA BELLA ARMENTA LÓPEZ

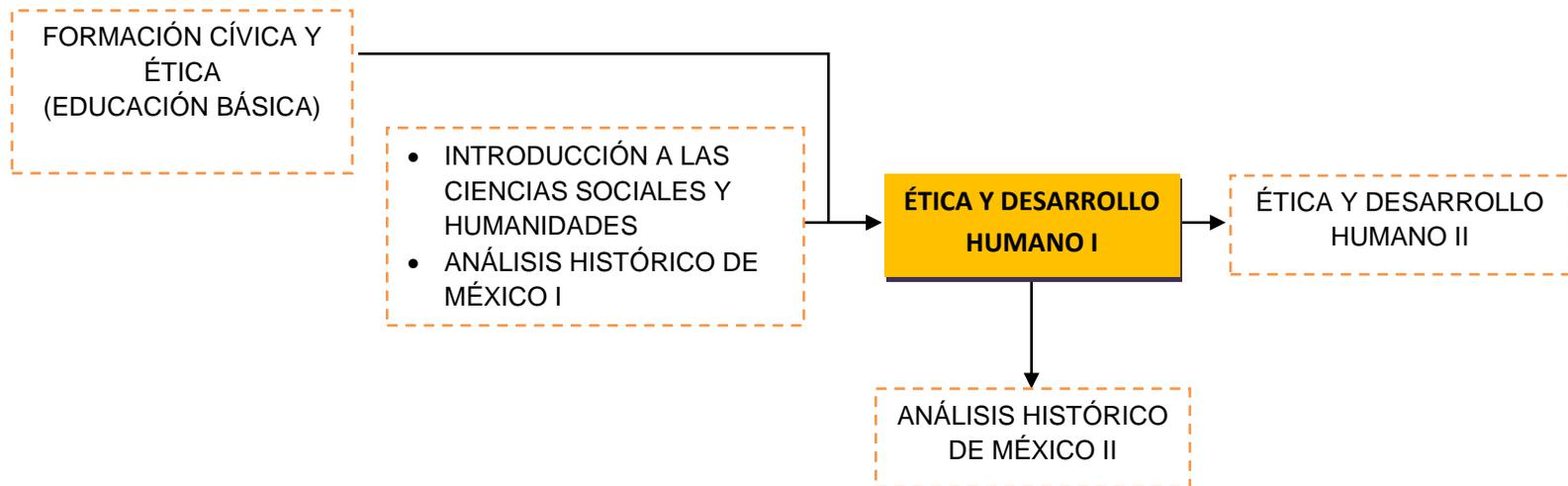


## BACHILLERATO GENERAL

### Programa de la asignatura

#### ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO I

<b>Clave:</b>	325	<b>Horas-semestre:</b>	48
<b>Grado:</b>	Segundo	<b>Horas-semana:</b>	3
<b>Semestre:</b>	III	<b>Créditos:</b>	5
<b>Área curricular:</b>	Humanidades	<b>Componente de formación:</b>	Básico
<b>Línea Disciplinar:</b>	Filosofía	<b>Vigencia a partir de:</b>	Junio del 2010
<b>Organismo que lo aprueba:</b>		<b>Foro estatal 2010:</b>	Reforma de Programas de estudio



## MAPA CURRICULAR

		Primer Grado		Segundo Grado		Tercer Grado	
		Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI
COMPONENTE BÁSICO	MATEMÁTICAS	Matemáticas I (4)	Matemáticas II (4)	Matemáticas III (5)	Matemáticas IV (5)	Estadística (3)	Probabilidad (3)
	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	Comunicación oral y escrita I (3) Inglés I (3) Laboratorio de cómputo I (3)	Comunicación oral y escrita II (3) Inglés II (3) Laboratorio de cómputo II (3)	Comprensión y producción de textos I (4) Inglés III (3) Laboratorio de cómputo III (3)	Comprensión y producción de textos II (4) Inglés IV (3) Laboratorio de cómputo IV (3)	Literatura I (3)	Literatura II (3)
	CIENCIAS NATURALES	Química general (5) Biología básica (5)	Química del carbono (5) Biodiversidad (5)	Mecánica I (5)	Mecánica II (5)	Biología humana y salud (3)	Ecología y educación ambiental (3)
	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Introducción a las Ciencias Sociales y Humanidades (4)		Ética y desarrollo humano I (3)	Ética y desarrollo humano II (3)		Filosofía (3)
	METODOLOGÍA	Lógica I (3)	Lógica II (3)	Metodología de la Investigación I (3)	Metodología de la Investigación II (3)	Historia universal contemporánea (3)	
	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientación Educativa I (1)	Orientación Educativa II (1)	Orientación Educativa III (1)	Orientación Educativa IV (1)		
<b>EJES TEMÁTICOS TRANSVERSALES</b>							
COMPONENTE PROPEDEÚTICO FASES DE PREPARACIÓN ESPECÍFICA	CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS					Cálculo I (5) Estática y rotación del sólido (5) Electromagnetismo (5) Dibujo técnico I (3)	Cálculo II (5) Propiedades de la materia (5) Óptica (5) Dibujo técnico II (3)
	CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS					Cálculo I (5) Electricidad y óptica (5) Química cuantitativa I (5) Bioquímica (3)	Cálculo II (5) Propiedades de la materia (5) Química cuantitativa II (5) Biología celular (3)
	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES					Formación ciudadana (3) Pensamiento y cultura I (5) Psicología del desarrollo humano I (5) Problemas socioeconómicos y políticos de México (5)	Formación profesional en las Ciencias Sociales (3) Pensamiento y cultura II (5) Psicología del desarrollo humano II (5) Análisis socioeconómico y político de Sinaloa (5)
<b>SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO</b>							
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA				PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA			
PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL							

## PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

En respuesta a las problemáticas, demandas y necesidades de los bachilleres y, por supuesto de la actual sociedad de la información y del conocimiento, enmarcada en el contexto global, regional y local, el gobierno mexicano ha emprendido desde el año 2007, a través de la SEP, una Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), cuyo objetivo central es la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) sobre la base de un Marco Curricular Común (MCC), integrado fundamentalmente por un conjunto de competencias genéricas y disciplinares básicas que caracterizan al perfil del egresado.

En este marco de transformaciones y retos, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), como parte del SNB rediseñó el currículo 2006 de su bachillerato, para efecto de proponer, analizar, y en su momento aprobar por la comunidad docente, el nuevo currículo 2009, el cual se ha concebido y diseñado con base en un enfoque por competencias, y desde una “concepción humanista de la educación”, bajo los principios de ser pertinente, de calidad y centrado en el aprendizaje. En este sentido, trata de ser congruente con los siguientes fines del bachillerato:

- Ofrecer una cultura general básica, que prepare para orientarse en diferentes campos del saber, eduque en una actitud responsable hacia los demás, consigo mismo y con el medio y capacite para el aprendizaje continuo.
- Proporcionar los conocimientos, las habilidades, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.
- Desarrollar las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil, a partir del reconocimiento del trabajo como medio para favorecer el crecimiento profesional y personal.

Dentro del nuevo plan de estudios del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (BUAS) 2009, el perfil del egresado se plantea desde una perspectiva pertinente conforme al tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que todo estudiante egresado de la educación media superior deberá poseer para desempeñarse proactivamente como ciudadano perteneciente a una región, a un país y al mundo.

Bajo esta lógica, el perfil de egreso que aquí se formula alude a las competencias genéricas y disciplinares básicas que el alumno tendrá que desarrollar en situaciones específicas, reales o hipotéticas, que le demandan las situaciones problemáticas a las que se enfrenta en los diferentes escenarios. Éstas plantean como desafío poner en acto las competencias necesarias para encarar la complejidad que reviste el hecho de actuar en una sociedad cada

vez más cambiante y, por consiguiente, la necesidad de movilizar de manera integrada y contextualizada todo aquello que aprendió en la escuela.

Se pretende, por tanto, que el egresado del bachillerato desarrolle los desempeños terminales que son exigibles a un estudiante que cursa este nivel educativo, mostrando con ello el dominio de las competencias que dan identidad al bachillerato de nuestro país.

Con base en nuestra filosofía y política institucional, se trata de formar egresados que sean competentes y no sólo competitivos en un sentido productivista. Al respecto, el currículo 2009 no sólo hace énfasis en matemáticas, ciencias naturales, lengua nacional, inglés y computación, sino que concede gran importancia a los campos disciplinares de Ciencias Sociales y Humanidades, donde se incluyen asignaturas como Historia, Sociología, Psicología, Lógica, Ética, Filosofía y Literatura, mismas que contribuyen a la formación humanística y crítica de nuestros alumnos. Por tal motivo rechazamos la visión economicista de la educación que reduce al ser humano sólo a fuerza de trabajo y a su incorporación acrítica dentro del mercado laboral; como contrapartida nos pronunciamos por una formación polivalente e integral, en donde ninguna dimensión del desarrollo humano sea anulada.

Por lo anterior, nuestra concepción de las competencias coincide con la de la RIEMS, cuyo significado no se refiere únicamente a desempeños manuales y operativos, sino que incluye también las competencias lingüísticas, esenciales para la comunicación humana; las habilidades sociales, de cuidado de sí mismos, y las competencias cívicas y éticas que permiten el desarrollo personal y la convivencia armónica. Además de las habilidades de pensamiento de orden superior y la resolución de problemas no sólo prácticos, sino teóricos, científicos y filosóficos.

Esto último supone la recuperación de un enfoque basado en competencias que busca trascender la visión operativo-instrumental, otorgándole a éstas un sentido más amplio e integrador, lo que plantea como desafío formativo propiciar la capacidad de los estudiantes para movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el marco siempre de una acción contextualizada, donde éstas se concretan y cobran sentido.

Las competencias de nuestro perfil del egresado trascienden el saber hacer. En este sentido implican un desempeño que va más allá del sólo conocimiento y desarrollo de ciertas habilidades; implica además la capacidad del alumno para responder a demandas complejas, incluyendo recursos psicosociales, habilidades, actitudes y valores, así como la capacidad para resolver problemas en un sentido amplio. **La competencia es por tanto concebida como la capacidad del sujeto para movilizar de manera articulada el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en situaciones y acciones contextualizadas (personales, educativas y sociales) cada vez más complejas.** Se trata de una base formativa común que el egresado deberá poseer para

desempeñarse con éxito ante los retos que le plantea una sociedad cada vez más cambiante y demandante, así como su posible inserción en los estudios superiores y la necesaria definición de su proyecto de vida.

Una vez asumida por la Universidad Autónoma de Sinaloa, la decisión de ingresar al SNB promovida por la SEP en el marco de la RIEMS, 2008, y tomando como base el Diplomado en Competencias Docentes, en la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP), nos dimos a la tarea de proponer la adecuación del plan y programas de estudio 2006 bajo el nuevo enfoque por competencias.

El proceso seguido en la construcción del nuevo diseño curricular consistió, primero, en atender las recomendaciones del RIEMS en materia del nuevo diseño curricular, garantizando principalmente el cumplimiento de los perfiles de egreso, circunscritos al desarrollo de las 11 competencias genéricas que propone dar cumplimiento la reforma citada. En segundo lugar, se realizaron las adecuaciones del plan 2006, buscando en todo momento hacer las modificaciones pertinentes a la malla curricular existente para adecuarla al nuevo modelo por competencias, llegando a considerar que dichos cambios serían mínimos, ya que el mapa curricular se adecua a la propuesta por competencias, con excepción de la carga horaria en el caso de algunas asignaturas a las que habría que dar un mayor peso en este rubro, sobre todo en aquellos espacios curriculares que resultan claves en el nuevo enfoque.

En el caso del área de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde se inscribe la asignatura *Ética y Desarrollo Humano I*, nos reunimos todos los miembros de las distintas academias de la DGEP pertenecientes a dicha área, con el propósito de analizar nuestro posicionamiento con respecto a los cambios planteados en el marco de la RIEMS, acordando la siguiente agenda de trabajo:

1. Realización de una adecuación curricular del área
2. Elaboración de las competencias de área en función de las competencias genéricas
3. Competencias en función de la línea curricular
4. Competencias disciplinares
5. Elaboración de los programas de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

En un total de 5 reuniones, se acordó conservar como estaban las asignaturas y/o espacios curriculares del área presentes en el plan de estudios 2006, quedando pendiente solamente su adecuación bajo el enfoque por competencias, lo que posteriormente se fue logrando, al ir realizando los ejercicios correspondientes de alineamiento y justificación de la contribución de las asignaturas a los perfiles de egreso (competencias genéricas) y las competencias disciplinares del área de ciencias sociales y humanidades, destacando si: **contribuyen de forma**

**indirecta o directa** . Cada uno de los responsables de las asignaturas realizó en plenaria una explicación y justificación de las adecuaciones de sus asignaturas bajo el enfoque por competencias.

Otro de las acciones que resultaron decisivas para el diseño del programa por competencias, fueron los insumos logrados, sobre todo en el Módulo II, luego de haber cursado el Diplomado “Competencias docentes en el nivel medio superior”, donde como producto de aprendizaje y evaluación se exigió el diseño de un programa de estudios bajo el enfoque ya mencionado, y cuyo programa que hoy se presenta responde en estricto sentido a esta actividad.

Se pretende también recoger las aportaciones de algunos profesores de esta asignatura que en sus respectivas unidades académicas cursaron el diplomado, y que realizaron una propuesta de adecuación del programa de estudio, por lo que su contribución será reconocida en carácter de coautores del programa.

Otras instancias de validación del programa también a ser consideradas, son, por una parte, la reunión a realizar con los docentes que imparten la asignatura *Ética...* y que cursaron el diplomado en competencias docentes, particularmente, aquellos que hicieron propuestas de adecuación del programa. Una segunda instancia fue el **Foro Estatal 2010: Reforma de programas de estudio** celebrado el 18 de junio de 2010, en el cual fue aprobado el programa respectivo por todos los docentes asistentes de la academia.

*Ética y Desarrollo humano I* es una propuesta de programa de estudios basado en competencias mediante el cual se pretende que el estudiante, más allá de adquirir nuevas informaciones, pueda desarrollar la capacidad de movilizar un conjunto de saberes (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) en situaciones de acción que le demandan los contextos de acción local, nacional e internacional. Se trata de que lleve a cabo acciones que a su vez reflejen la puesta en práctica de forma articulada de los elementos presentes en toda competencia: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, que son los pilares de una educación ética moderna.

Se trata de un programa de estudios basado en competencias, porque desde el punto de vista del diseño curricular, ya no se centra en la consecución de objetivos de aprendizaje, concebidos éstos como la expresión de la conducta esperada, sino en el desarrollo de desempeños por parte de los alumnos en situaciones de acción que les demandan los contextos en los que estos se desenvuelven. Se pretende con ello estimularlos para que, más que reproducir saberes, puedan movilizarlos en el entorno familiar, escolar y social en donde participan.

Congruente con el modelo basado en competencias, el programa retoma una propuesta curricular donde los propósitos y/o objetivos son sustituidos por las competencias del curso o las unidades de competencia que se pretenden lograr movilizandolos diferentes saberes, al igual que las unidades y secuencias de aprendizaje específicas,

bajo el supuesto de que la competencia del curso o las competencias específicas a lograr no se desarrollan de una vez y para siempre, sino que se busca su consecución tomando en cuenta la gradualidad y el alcance de las mismas, tal y como se establece en el programa.

En el aspecto técnico del diseño curricular, términos como propósitos, objetivos, contenidos temáticos, entre otros, son cambiados por los de competencia genérica, disciplinar, extendida, unidad de competencia, contenidos disciplinares, saberes a desarrollar, unidades de aprendizaje, evaluación de la gradualidad de la competencia, criterios de desempeño, alineamiento constructivo, secuencia didáctica, niveles taxonómicos del aprendizaje, entre otros.

## FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Lo que se denomina **competencias genéricas** en el discurso educativo de la RIEMS, actualmente ocupa un lugar central dentro de esta propuesta para la educación media superior de todas las modalidades de bachillerato del país, por varias razones.

Una de las que más sobresale, es que dichas competencias conforman la definición de los rasgos del perfil del egresado de este nivel educativo para todas las modalidades y subsistemas existentes en el país, lo que lo dota de identidad, pues, independientemente de la modalidad (general, técnico, etc.), el egresado tendrá que cubrir en su proceso formativo todos estos rasgos y/o atributos que de él se demandan para estar en condiciones de competir académicamente con cualquier egresado de dicho nivel en todo el mundo, y para ingresar además con mayores garantías de éxito a los estudios superiores. En el documento de la RIEMS, este pronunciamiento se expresa de la siguiente manera:

*La opción que mejor unifica y mantiene la diversidad es la de acordar cuáles son los conocimientos, las habilidades y actitudes que todo bachiller debe poseer al finalizar sus estudios. Se trata de definir un perfil básico del egresado, compartido por todas las instituciones... El perfil básico hace referencia a los desempeños comunes que los egresados del bachillerato deben conseguir independientemente de la modalidad y subsistema que cursen. Es lo que constituiría el eje de la identidad de la educación media superior.*

Para la construcción de este perfil en el que se pretende confluyan todos los bachilleratos del país, la RIEMS propone el término **competencias**, concepto que es utilizado para designar la unidad común que permite establecer los mínimos requeridos para obtener el certificado de bachillerato sin que las instituciones renuncien a su particular forma de organización curricular.

Además de que nos posibilita definir en una unidad común los conocimientos, habilidades y actitudes que el egresado deberá poseer, hace posible la convivencia de estructuras curriculares y planes de estudio diversos; asimismo facilita la ubicación de patrones y perfiles compartidos para el reconocimiento de equivalencias y certificaciones conjuntas.

Las competencias genéricas se definen como **aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, y que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con**

**quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida.** Dada su importancia, las competencias genéricas se identifican también como **competencias clave**.

Otra de las características de las competencias genéricas es que son **transversales**, pues no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional; su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La **transversalidad** se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios.

Además, las competencias genéricas **son transferibles**, en tanto que refuerzan la capacidad de los estudiantes para adquirir otras competencias, ya sean genéricas o disciplinares.

Estas unidades que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores a desarrollar por todos los egresados del bachillerato, al mismo tiempo que dan contenido al perfil de egreso de este nivel educativo, han sido agrupadas en un total de 11 competencias genéricas, y en sus correspondientes categorías y atributos, que a continuación se describen:

### ***Se autodetermina y cuida de sí:***

1. *Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.*

#### *Atributos:*

- 1.1. Valora sus limitaciones, fortalezas y motivaciones personales como referentes básicos en el proceso de construcción y reconstrucción de su proyecto de vida.
- 1.2. Muestra un desarrollo socioafectivo acorde con la etapa evolutiva en la que se encuentra, y canaliza sus inquietudes de tipo emocional con las personas e instituciones adecuadas.
- 1.3. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- 1.4. Asume comportamientos y decisiones informadas y responsables.
- 1.5. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
- 1.6. Integra en sus acciones un sistema de valores que fortalece el desarrollo armónico de sí mismo y los demás.
- 1.7. Adopta actitudes equilibradas, de seguridad en sí mismo y elevada autoestima.

2. *Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.*

*Atributos:*

- 2.1. Valora y experimenta el arte, concebido como producto de la creatividad humana, manifestación de la belleza y expresión de las ideas, sensaciones y emociones, ubicadas en un contexto cultural e histórico-social determinado.
- 2.2. Participa en prácticas relacionadas con el arte.
- 2.3. Aprecia la creatividad e imaginación desplegadas en las obras de arte.

3. *Elige y practica estilos de vida saludables.*

*Atributos:*

- 3.1. Practica y promueve la actividad física como medio para el desarrollo físico, mental y social de sí mismo y los demás.
- 3.2. Decide y actúa de forma argumentada y responsable ante sí mismo y los demás frente a los dilemas éticos que implica el uso de sustancias que afectan la salud física y mental.
- 3.3. Establece relaciones interpersonales que favorecen su potencialidad humana, con un sentido ético individual y social.

***Se expresa y comunica:***

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

*Atributos:*

- 4.1. Expresa ideas y conceptos mediante diversos sistemas de representación simbólica.
- 4.2. Aplica diversas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra, y los objetivos que persigue.
- 4.3. Identifica y evalúa las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 4.4. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- 4.5. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas, de manera responsable y respetuosa.

***Piensa crítica y reflexivamente:***

***5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.***

***Atributos:***

- 5.4. Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva en la búsqueda y adquisición de nuevos conocimientos.
- 5.5. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- 5.6. Identifica las regularidades que subyacen a los procesos naturales y sociales, indagando además los estados de incertidumbre que generan dichos procesos.
- 5.7. Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- 5.8. Elabora conclusiones y formula nuevas interrogantes, a partir de retomar evidencias teóricas y empíricas.
- 5.9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
- 5.10. Propone soluciones a problemas del orden cotidiano, científico, tecnológico y filosófico.

***6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.***

***Atributos:***

- 6.4. Selecciona, interpreta y reflexiona críticamente sobre la información que obtiene de las diferentes fuentes y medios de comunicación.
- 6.5. Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.6. Identifica, analiza y valora los prejuicios que pueden obstruir el desarrollo e integración de nuevos conocimientos, y muestra apertura para modificar sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias.
- 6.7. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 6.8. Emite juicios críticos y creativos, basándose en razones argumentadas y válidas.
- 6.9. Desarrolla la capacidad de asombro que le permita afrontar la incertidumbre en sus relaciones con la naturaleza, consigo mismo y con los demás.
- 6.10. Ejercita el pensamiento crítico presentando alternativas que contribuyen al mejoramiento de sus relaciones con la naturaleza y la sociedad.

### ***Aprende de forma autónoma:***

#### *7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.*

##### *Atributos:*

- 7.4. Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- 7.5. Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- 7.6. Articula los saberes de diversos campos del conocimiento y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 7.7. Desarrolla estrategias metacognitivas y se asume como sujeto de aprendizaje permanente.
- 7.8. Valora, regula y potencializa sus procesos, estilos y ritmos de aprendizaje en la constante construcción del conocimiento.

### ***Trabaja en forma colaborativa:***

#### *8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.*

##### *Atributos:*

- 8.4. Plantea problemas y ofrece alternativas de solución al desarrollar proyectos en equipos de trabajo, y define un curso de acción con pasos específicos.
- 8.5. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 8.6. Asume una actitud constructiva al intervenir en equipos de trabajo, congruente con los conocimientos y habilidades que posee.
- 8.7. Participa en la construcción de consensos, compartiendo significados y responsabilidades en el liderazgo colegiado.

### ***Participa con responsabilidad en la sociedad:***

#### *9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.*

##### *Atributos:*

- 9.4. Privilegia al diálogo como mecanismo de solución de los conflictos.
- 9.5. Toma decisiones a fin de contribuir al desarrollo democrático de la sociedad, concebido como un estilo de vida basado en el diálogo, tolerancia, crítica, justicia y libertad.
- 9.6. Conoce y practica sus derechos y deberes como ciudadano de una localidad, nación y de un contexto global interdependiente.

- 9.7. Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y social, al participar de manera consciente, libre y responsable.
  - 9.8. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
  - 9.9. Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
  - 9.10. Actúa bajo principios que reflejan una identidad local, nacional y planetaria, al mismo tiempo que le sirven de sustento para las acciones que realiza en beneficio de la humanidad.
  - 9.11. Es responsable de las consecuencias de sus acciones a nivel individual y social, tanto en el presente como en relación al futuro.
10. *Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.*
- Atributos:*
- 10.4. Muestra respeto por la diversidad de culturas, credos, razas, así como por las preferencias individuales, sociales o grupales en los ámbitos religioso, cultural, ideológico y político.
  - 10.5. Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
  - 10.6. Asume que el respeto a las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
11. *Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.*
- Atributos:*
- 11.4. Asume una conciencia ecológica, comprometida con el desarrollo sustentable a nivel local, regional, nacional y planetario.
  - 11.5. Comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental, y se compromete con alternativas de solución ante dichos problemas.
  - 11.6. Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano I* adquiere una fuerte inserción curricular, sobre todo si consideramos el contenido de las 11 competencias genéricas que la RIEMS plantea como núcleo unificador que dota de identidad a todos los bachilleratos del país, y que se traducen en los rasgos del perfil que todo egresado del bachillerato tendrá que alcanzar para competir con mayores probabilidades de éxito en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

En cada una de estas competencias está presente una concepción ética del ser humano que se pretende formar. Se trata de un sujeto competente en el plano personal, escolar y social. Capaz de movilizar en su radio de acción, y de forma articulada, un conjunto de saberes académicos, habilidades, actitudes y valores relacionados con su crecimiento individual y social en los planos académico, artístico, cultural, científico, lingüístico, ecológico y moral. Tradicionalmente, la disciplina ética se ha ocupada de la reflexión acerca de qué somos y qué queremos ser; cuál es la vida buena a la que aspiramos, precisamente para ser más humanos; cuáles son los principios o valores que tomamos en cuenta para valorarnos a nosotros mismos y a los demás, y en general, para decidir lo que es valioso para nosotros; cuáles son los fines de la acción humana por los que vale la pena vivir, pero no de cualquier vivir, sino el que reviste un carácter moral; en qué consiste el arte de saber vivir; así como el significado ético de la relación medios-fines; qué es lo que vuelve humana y racional la comunicación entre los seres humanos; cuál es el significado ético de la creación artística; por qué el respeto del otro o de lo otro, llámese individuo, grupo, cultura, sociedad, naturaleza; por qué la concordia y no la discordia ; educar para la servidumbre o para la emancipación...

Todas estas cuestiones están sobre la base de las competencias genéricas a desarrollar por los egresados del bachillerato, por eso la necesidad de ponderar la importancia de la reflexión ética en el proceso de formación de los bachilleres, más específicamente, en su desarrollo humano.

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano I* contribuye de forma importante en el logro de las competencias genéricas, pues brinda al alumno/a las herramientas de razonamiento crítico que le permiten tomar decisiones y actuar de manera informada y responsable ante los dilemas morales que le plantean su entorno familiar, escolar y social, teniendo como base su propia reflexión ético-moral.

Esta asignatura proporciona las bases analíticas y de reflexión crítica al alumno/a para que se conozca y valore como fin en sí mismo y no como medio, como persona dotada de dignidad, capaz de forjar autónomamente su proyecto de vida. Además, la reflexión ética le brinda elementos para discernir mediante un juicio ético propio lo que es bueno y malo para su salud física y mental, ejercitando el aprendizaje del arte del saber vivir, haciendo un uso responsable de su libertad en el manejo del cuerpo, emociones, sentimientos y preferencias sobre los estilos de vida a seguir. La ética le brinda experiencias para reflexionar críticamente sobre la adecuación entre los medios y fines de la comunicación, utilizando sólo aquellas herramientas de comunicación que contribuyen a la humanización recíproca con los otros. También le proporciona herramientas y/o estrategias de desarrollo moral para discernir los dilemas morales que se le presentan en la vida cotidiana, ofreciendo alternativas de solución con base en criterios y principios morales elegidos libre y autónomamente. Por ello, la ética contribuye a una toma de postura personal en la adopción de los comportamientos morales que se consideran valiosos, sustentada en el juicio ético propio, que atiende principios y estrategias concretas de desarrollo moral.

Dado que la relación ética se desarrolla, en todo momento, con y en los otros, el diálogo constructivo para la generación de consensos, se convierte en un instrumento de conocimiento y de aceptación recíproca de los otros, basado en el respeto activo de los diferentes puntos de vista. De ahí la importancia que cobra el diálogo en la construcción de consensos dentro de equipos de trabajo colaborativo.

Asimismo, la reflexión ética permite tomar conciencia al alumno/a de que una vida sin reflexión no merece ser vivida, por lo que la ética le brinda los instrumentos intelectuales y morales para que aprenda el arte de saber vivir de forma reflexiva a lo largo de toda la vida. Además, la reflexión ética contribuye a formar ciudadanos con valores, comprometidos en la construcción de una sociedad cada vez más democrática, donde se hace prevalecer la práctica de valores como la crítica, tolerancia, diálogo, justicia, respeto, libertad y diversidad de formas de ser y estar en el mundo y la sociedad.

*Ética y Desarrollo Humano I* se ubica en el Tercer Semestre del Área de Humanidades. El día 20 de noviembre de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial 656 por el que se reforma el Acuerdo número 444, y se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, adicionándose el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. Este nuevo documento modificó el cuadro de campos disciplinares, incluyendo a las Humanidades como un área independiente del área de Ciencias Sociales, lo que significó otorgarle el estatus legal a las Humanidades como campo de estudios del bachillerato con identidad específica. La nueva redacción del Acuerdo 656, a diferencia de los acuerdos anteriores (442 y 444) estableció las asignaturas humanísticas –y no las disciplinas- correspondientes a dicho campo disciplinar. En el caso de Humanidades se reconocieron de manera independiente las asignaturas de Literatura, Filosofía, Ética, Lógica y Estética. Por tal razón la asignatura *Ética y Desarrollo Humano I* de nuestro bachillerato ratifica hoy más que nunca su inserción curricular a partir de su justificación explícita en el marco de la RIEMS. El nuevo mapa de campos disciplinares quedó de la siguiente manera:

CAMPO DISCIPLINAR	ASIGNATURAS
Matemáticas	Álgebra, aritmética, cálculo, trigonometría y estadística
Ciencias experimentales	Física, química, biología y ecología
Ciencias sociales	Historia, derecho, sociología, política, antropología, economía y administración
Humanidades	Literatura, filosofía, ética, lógica y estética
Comunicación	Lectura y expresión oral y escrita, taller de lectura y redacción, lengua adicional al español y tecnologías de la información y la comunicación

Dentro del currículum 2009, la asignatura *Ética y Desarrollo Humano I* tiene como antecedentes los cursos de Formación Cívica y Ética de la Educación Secundaria. Le preceden las asignaturas de Introducción a las Ciencias Sociales y Humanidades (Primer Semestre) y Análisis Histórico de México I (Segundo Semestre). De forma vertical, se integra con el curso de Análisis Histórico II (Tercer Semestre). De forma transversal, se interrelaciona con todos los cursos del plan de estudios, toda vez que la ética tiene que ver con una forma de vida y la práctica de los valores universales que son ser promovidos en todas las asignaturas.

El carácter transdisciplinario del curso se advierte en el tratamiento de conceptos, procedimientos, actitudes y valores que son comunes en el abordaje de las diferentes asignaturas del plan de estudios. Algunos de los conceptos transdisciplinarios que se desarrollan son: hombre, naturaleza, medio ambiente, vida, espacio, tiempo, comunicación, conocimiento, entre otros. Entre las habilidades procedimentales que son comunes a las diferentes asignaturas están: habilidades de razonamiento, diálogo, destrezas cognitivas, habilidades comunicativas.

Finalmente, se buscan promover actitudes y valores tales como la libertad, responsabilidad, criticidad, tolerancia, apertura al diálogo, trabajo cooperativo, entre otros, que son comunes al tratamiento actitudinal-valoral de las diferentes asignaturas.

## COMPETENCIA CENTRAL DE LA ASIGNATURA

Para lograr el perfil deseado del egresado del bachillerato, *Ética y Desarrollo Humano I* se propone que al finalizar el curso los alumnos logren algunas de las competencias disciplinarias básicas, correspondientes al campo formativo de Humanidades, en razón de la adhesión disciplinar de éstas con dicha asignatura. Al respecto, las competencias disciplinares básicas que establece la RIEMS en su acuerdo 655, son las siguientes:

1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.
2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.
3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
4. Distingue la importancia de la ciencia y la tecnología y su trascendencia en el desarrollo de su comunidad con fundamentos filosóficos.
5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos.
6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.
10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a las diversas manifestaciones del arte.
11. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.
12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos de carácter objetivo de apreciación artística.
13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.
15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.
16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

De este conjunto de competencias las que más se relacionan con el Programa de Ética... son las siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15 y 16.

Todos estos recursos cognitivos y capacidades se sintetizan en la siguiente competencia central que se pretende lograr en los alumnos al concluir el curso:

**Practica una forma de razonamiento crítico, como resultado de su propia reflexión ético–moral, que le permite tomar decisiones y actuar responsablemente dentro de su entorno familiar, escolar y social.**

Tomando en cuenta que cada una de estas competencias son las que ha de dominar el alumno/a al concluir el curso, y de que cada una de ellas es la resultante de un desempeño o acción concreta en la que se movilizan de forma articulada un conjunto de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valores, a continuación se dan a conocer los saberes principales que tendrá que desarrollar el estudiante al finalizar el curso, como condición del logro de la competencia central que se persigue:

#### **Saberes conceptuales:**

- Ubica los contextos local, nacional e internacional desde los cuales toma sentido la crisis social y moral actual.
- Reconoce la necesidad de una ética personal y social en el marco de una ética planetaria y/o del género humano.
- Identifica los principios constitutivos del ser humano que lo hacen ser, desde el punto de vista moral, diferenciable de los demás seres vivos.
- Comprende que la auténtica libertad es aquella donde el ser humano es él mismo el origen de sus propias decisiones, y éstas no se dan de forma aparente, sino real.
- Distingue entre una concepción de la responsabilidad moral concebida como obligación de responder de nuestros actos individuales, de aquella que es de carácter social, y que por ello nos obliga a responder a los mismos, tomando en cuenta sus implicaciones para las generaciones futuras.
- Concibe al amor como un sentimiento, una facultad o arte que hace posible la relación amorosa consigo mismo y con los demás.
- Comprende que el amor propio implica su propia autorrealización, por lo que considera al mismo como parte esencial de su condición ética como ser humano.
- Reconoce en el amor propio una capacidad para amarse a sí mismo y a los demás, incluyendo en ello el respeto a la vida, la naturaleza, la sociedad y la humanidad.

### **Saberes procedimentales:**

- Establece comparaciones entre conceptos, teorías y concepciones éticas en distintas épocas, utilizando diferentes herramientas heurísticas.
- Aplica diversas herramientas heurísticas como la línea del tiempo, mapas conceptuales, diagramas de escalera, entre otros, para analizar concepciones éticas distintas en torno a los valores y la pérdida del sentido ético de la vida.
- Elabora pequeños ensayos donde explica y argumenta su postura personal en torno a temas actuales como son las repercusiones de la posmodernidad en la vida de los jóvenes y la crisis de la familia en la actualidad.
- Argumenta oralmente y por escrito sus propias conclusiones sobre la importancia que cobra la reflexión ética en el desarrollo humano presente y futuro.
- Utiliza diversos medios (dibujos, cartas, poemas, canciones, etc.) para explicar lo que concibe como su propio ethos, carácter o personalidad moral.
- Reflexiona oralmente y por escrito sobre los significados de la libertad y responsabilidad moral de los jóvenes en la sociedad actual, elaborando sus propias conclusiones de manera argumentada.
- Transfiere de forma oral y escrita los aprendizajes construidos en el aula en torno al tema del amor propio en la sociedad actual, en el momento en que analiza un documental, una carta, una película, entre otros medio utilizados.

### **Saberes actitudinal-valorales:**

- Muestra actitudes de rechazo ante todas aquellas formas de comportamiento humano que incurren en la pérdida del sentido ético de la vida a nivel local, nacional e internacional, y se compromete con alternativas tendientes a revertir los efectos de esta situación.
- Practica valores como la colaboración, solidaridad y respeto a la dignidad humana.
- Toma conciencia de la necesidad de practicar una ética personal y social congruente con los valores de una ética planetaria y del género humano.
- Desarrolla sentimientos de elevada autoestima hacia sí mismo y los demás, incluida la vida, la naturaleza, la sociedad y la humanidad.
- Toma conciencia de la importancia del yo propio y el de los demás en el proceso de constitución de sí mismo como sujeto moral.
- Asume la intersubjetividad como el marco ideal de relaciones para su crecimiento moral y cognitivo.
- Desarrolla actitudes y sentimientos de respeto, tolerancia y aceptación de sí mismo y los demás.
- Se asume como un ser humano con buena autoestima que se manifiesta en comportamientos que denotan el amor que siente hacia sí mismo y los demás.

- Muestra tolerancia y respeto a las diversas manifestaciones del amor propio en la sociedad actual.
- Propone alternativas éticas ante los comportamientos humanos que atentan contra el valor de la vida misma, la naturaleza, la sociedad y la humanidad.

El proceso metodológico seguido para el diseño de la competencia central del curso y la especificación de los saberes a incluir en el desarrollo de las mismas, obedeció al principio de diseño curricular denominado por John Biggs (2006: 45-47) “alineamiento constructivo”, que consiste en establecer un equilibrio y/o alineamiento entre los elementos curriculares que intervienen para que se den los resultados de aprendizaje deseados a través de una enseñanza eficaz. En este caso, para diseñar la competencia central del curso tuvimos que alinear ésta con las competencias del campo disciplinar de Humanidades que a su vez guardan mayor relación con las competencias disciplinares afines al corpus de conocimiento de la ética, seleccionando de un total de diez y seis, doce de ellas. Inmediatamente después, seleccionamos los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valorales presentes en el programa Ética y Desarrollo Humano I del plan de estudios 2006, que mayor afinidad guardaban con las 12 competencias a desarrollar en el nuevo programa. Acción que implicó una reconversión de los términos “aprendizajes esperados” al de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales a desarrollar para el logro de las competencias del curso y las competencias de unidad de aprendizaje del mismo.

## CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado de nuestro bachillerato se focaliza en las once competencias planteadas en el Marco Curricular Común (MCC) inscrito en la Reforma Integral de la Educación Media Superior que se desarrolla en México, respetando textualmente cada una de las competencias. Sin embargo, los atributos que las dotan de contenido son el resultado de un ejercicio integrador: algunos de los atributos son recuperados textualmente, otros son reestructurados y adaptados, y algunos más pretenden constituirse en aportaciones originales por parte del bachillerato de la UAS.

De esta manera el presente programa de estudios mantiene estricta correlación con el Perfil del Egresado del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y al mismo tiempo con el Perfil de Egreso orientado en el marco de la RIEMS. Las particularidades de esta correlación se muestran y justifican en el siguiente cuadrante:

Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS	Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente	Competencias genéricas a las que contribuye directamente
<b>Competencia 1:</b> Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	Las unidades de aprendizaje del programa, denominadas “Necesidad de la ética”, “Constitución del sujeto moral” y “El amor propio”, así como las actividades de aprendizaje correspondientes que se proponen, contribuyen al logro de esta competencia, toda vez que el alumno/a se valora y conoce a sí mismo al tomar conciencia de que él o ella es en sí mismo un sujeto moral, al descubrirse en sus relaciones con los demás como un ser inevitablemente moral, y al tener que enfrentarse a los dilemas morales que se le presentan en la vida diaria, los cuales tiene que afrontar planteándose retos específicos al realizar sus acciones. Aunado a lo anterior, el practicar relaciones de amor a sí mismo y hacia los demás, lo coloca ante la situación de valorarse a sí mismo positivamente, mejorar su autoestima y aprender a amarse al mismo tiempo que practica el amor hacia los demás.	

---

**Continuación...**

<b>Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS</b>	<b>Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente</b>	<b>Competencias genéricas a las que contribuye directamente</b>
<p><b>Competencia 3:</b> Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<p>En Ética y Desarrollo Humano I, el alumno aprende a desarrollar una personalidad moral comprometida con su propio desarrollo personal, escolar, social y con el propio desarrollo armónico del género humano. Asume en la práctica los hábitos propios de una libertad responsable, esto es, su propio ethos y/o desarrollo de su personalidad moral.</p>	
<p><b>Competencia 4.</b> Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<p>En esta asignatura, el alumno/a aprende a practicar una racionalidad comunicativa entre él y sus compañeros de clase, al igual que con los demás actores educativos que conviven en la escuela, dado que sin comunicación racional e intersubjetividad, y sin la relación comunicativa con los otros no hay ética posible. Además, desarrolla la capacidad de escucha activa y de diálogo constructivo en la solución pacífica de los conflictos que se originan al confrontar dilemas morales en la vida cotidiana. Todo esto a partir de interpretar situaciones morales de la vida diaria a través de distintos medios de comunicación como cartas, canciones, poemas, textos, películas, dramatizaciones, etc., que le permiten compartir códigos de comunicación, utilizando instrumentos lingüísticos apropiados.</p>	

---

**Continuación...**

**Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS**

**Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente**

**Competencias genéricas a las que contribuye directamente**

**Competencia 6.** Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

El desarrollo de esta competencia se impulsa de manera directa en la asignatura de Ética y Desarrollo Humano I, toda vez que la competencia general del curso se orienta precisamente a que el alumno/a desarrolle en todo momento un razonamiento crítico que le permita tomar decisiones informadas y responsables sobre situaciones de la vida diaria que son de relevancia e interés general, tales como la desintegración de la familia tradicional, los problemas morales contemporáneos, el futuro del género humano, la pérdida del sentido ético de la vida, entre otras cuestiones morales que implican considerar el punto de vista propio y el de los demás de forma crítica y reflexiva, toda vez que cada uno de ellos implica siempre un conflicto de valores, es decir, un choque de distintas perspectivas, a deliberar de forma argumentada.

**Continuación...**

**Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS**

**Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente**

**Competencias genéricas a las que contribuye directamente**

**Competencia 7.** Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Dado que el programa asume como concepción predominante una ética esencialmente laica, humanista y defensora de la autonomía del sujeto moral, el curso estimula al alumno/a para que desarrolle la capacidad de practicar una ética entendida como *arte de saber vivir*, donde son principalmente las decisiones personales, asumidas libre y racionalmente, las que van forjando el propio proyecto de vida. Se trata de promover una ética del amor propio y de los demás, como aprendizaje de la iniciativa del interés propio que más conviene en el desarrollo humano de cada uno de los alumnos, precisamente para que éstos lleguen a ser cada vez más humanos a lo largo de la vida.

**Competencia 9.** Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Esta competencia la impulsa directamente el programa, ya que en el abordaje de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valorales de las competencias que se buscan desarrollar en el alumno/a, se trata de fomentar una conciencia cívica como ciudadano que delibera éticamente sobre las cuestiones morales que son controversiales tanto a nivel de la comunidad, como en la región, el país y el mundo entero, como por ejemplo, el impacto de la posmodernidad en los jóvenes y en sus familias, el futuro del género humano, la necesidad de la ética, etc., y a partir de ello, se proponen formas de participación de los alumnos/as que fomentan una conciencia cívica y ética en los distintos ámbitos de su actuación.

---

**Continuación...**

<b>Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS</b>	<b>Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente</b>	<b>Competencias genéricas a las que contribuye directamente</b>
--	---	---

<b>Competencia</b> 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	11. El programa de Ética y Desarrollo I contribuye al logro de esta competencia, ya que como fondo de éste se promueve una ética de la responsabilidad de los actos del ser humano, fomentando una libertad responsable, en armonía consigo mismo, con la naturaleza, la sociedad y la propia humanidad. Sobre todo se fomenta un desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables que parten de la toma de conciencia de que somos seres en el mundo que tenemos una relación vital con la biosfera, en donde la humanidad es concebida como una entidad planetaria y biosférica. Las acciones responsables de los alumnos/as que contribuyen al desarrollo sustentable, se desarrollan en actividades de aprendizaje del programa que tienen como foco el respeto a la vida, a la naturaleza y a la humanidad misma.	
---	---	--

---

## CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano I* se ubica en el área de Humanidades dentro del currículum 2009 del BUAS. Esto es así, hoy más que nunca, debido a que la Ética, junto con otras disciplinas filosóficas tales como Lógica, Filosofía y Estética, ha sido incluida explícitamente dentro de las asignaturas que forman parte del campo formativo de Humanidades a partir de la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, del Acuerdo 656 del año 2012, donde fueron modificados los acuerdos 442 y 444 anteriores, en los que se establecieron las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. En el caso de las competencias disciplinares básicas correspondientes al campo de Humanidades, éstas constituyen el núcleo básico de los conocimientos humanísticos que todos los alumnos, independientemente de su futura trayectoria académica o profesional, tendrán que dominar, por lo que se concluye que la estructura de estas disciplinas y/o asignaturas está en el centro del aprendizaje académico humanístico. La definición de competencias disciplinares implica hacer justamente eso. Significa expresar las finalidades de las disciplinas como algo más que una serie de conocimientos que pueden adquirirse de manera memorística, como se ha hecho tradicionalmente. Las competencias disciplinares se refieren a procesos mentales complejos que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones complejas como las que caracterizan al mundo actual.

Según el Acuerdo 656, “Las competencias disciplinares básicas de humanidades están orientadas a que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo. También favorecen el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya.

Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el mundo, y de interrelacionarse en él de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le son ajenas.

Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye en las formas de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencia que sean armónicas, responsables y justas.”(Acuerdo 656, RIEMS, 2012)

Por su carácter filosófico y humanístico, el programa *Ética y Desarrollo Humano I* contribuye indirecta y directamente al logro de las siguientes competencias disciplinares de Humanidades, destacando las siguientes:

Competencias Disciplinarias	Competencias disciplinares a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares a las que contribuye directamente
<b>HUMANIDADES</b>		
<p><b>Competencia</b> 1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.</p>		<p><i>Ética y Desarrollo Humano I</i>, concibe a la Ética como una disciplina filosófica que reviste una vital importancia en la formación personal y colectiva del alumno/a, dado el carácter reflexivo que cobran los asuntos morales que incumben tanto al individuo como a la colectividad. Se trata de un curso que estimula la reflexión de las experiencias de vida del estudiante en el plano moral, pero además lo obliga a que dicha reflexión trascienda el sentido común hasta llegar a sustentar sus puntos de vista y experiencias de desarrollo moral a partir de la apropiación y movilización de las competencias pertenecientes a la ética en tanto disciplina filosófica.</p>
<p><b>Competencia</b> 2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.</p>	<p>2. <i>Ética y Desarrollo Humano I</i> permite al alumno/a identificar diferentes posturas o concepciones morales del individuo dentro de su comunidad, clarificando con ello el marco de creencias y de saberes en que éstas son sustentadas; a veces de manera explícita y en la mayoría de las ocasiones de manera tácita. Pero no sólo caracteriza, sino que el alumno interpreta, imagina y ofrece alternativas de acción, por ejemplo, ante la crisis social y moral que padecen las sociedades actuales, particularmente, las que confronta cotidianamente dentro de la comunidad en que vive.</p>	

---

**Continuación...**

<b>Competencias Disciplinares</b>	<b>Competencias disciplinares a las que contribuye indirectamente</b>	<b>Competencias disciplinares a las que contribuye directamente</b>
---------------------------------------	---	---

---

**HUMANIDADES**

**Competencia 3.** Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.

Esta es una competencia que el programa impulsa de manera directa, ya que en múltiples ocasiones el alumno/a se enfrenta ante la tarea de tener que examinar cuidadosamente, y de argumentar soluciones a diversos dilemas morales que se le presentan en la vida cotidiana, sobre todo, dilemas que tienen que ver con la condición humana, la dignidad y el ejercicio de la libertad responsable, entendida esta última como voluntad ejercida con autodeterminación, en donde el sujeto es consciente de que está decidiendo él y sólo él, tanto real como hipotéticamente, haciéndose cargo de las consecuencias de sus acciones.

**Competencia 5.** En el programa se asume la idea de que la ética, más que una asignatura es una forma de vida razonable, donde los alumnos aprenden a tomar decisiones con base en la construcción de una postura personal sustentada en argumentos morales que ofrecen ante situaciones moralmente controversiales que se les presentan en la vida cotidiana, escolar y social. A través del diálogo constructivo se trata de que lleguen a consensos como forma pacífica de resolver los conflictos morales teniendo como base de ello algunos principios lógicos necesarios de seguir en todo acto de argumentación. Por ejemplo, identifican una tesis o postura del interlocutor, los argumentos en que la apoya, y a partir de esta valoración los aceptan como válidos o bien presentan contraejemplos y contraargumentos para sustentar su propia argumentación.

---

**Continuación...**

**Competencias  
Disciplinares**

**Competencias disciplinares a las que contribuye  
indirectamente**

**Competencias disciplinares a las  
que contribuye directamente**

**HUMANIDADES**

---

**Competencia**  
Defiende con razones  
coherentes sus juicios  
sobre aspectos de su  
entorno.

**6.** El programa contribuye al logro de esta competencia, toda vez que al asumir una postura propia argumentada sobre los conflictos morales que se le plantean, el alumno/a elabora juicios que a su vez están sustentados en valores éticos como la libertad, responsabilidad, respeto, dignidad, tolerancia, entre otros), en su carácter de principios que sirven de guía y finalidad de sus acciones. Como ejemplo de ello, se pide al alumno que estructure su propia tabla y jerarquía de valores a utilizar en los distintos ámbitos de su vida, pero al mismo tiempo se le exige que construya un criterio moral que sustente y utilice sus juicios de elección y/o jerarquización de valores éticos en diversos contextos de actuación (familiar, escolar y social).

**Competencia**  
Escucha y discierne los  
juicios de los otros de  
una manera  
respetuosa.

**7.** Se contribuye en el logro de esta competencia, ya que el programa fomenta a través de sus actividades de enseñanza/aprendizaje, la escucha activa del alumno/a al intervenir y participar en un diálogo constructivo sobre cuestiones moralmente controvertidas. En equipos de trabajo y de forma individual, los alumnos disciernen sobre los juicios y las razones que los sustentan de manera respetuosa, ya que los ejercicios de diálogo que se establecen parten del supuesto de que el otro con el que se dialoga es un sujeto con derecho de ser escuchado y de defender argumentalmente sus propios juicios y/o postura moral sobre cuestiones que social y personalmente, implican conflictos de valores.

Continuación...

Competencias Disciplinares	Competencias disciplinares a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares a las que contribuye directamente
----------------------------	--	--

**HUMANIDADES**

**Competencia 8.** Al analizar y participar en la discusión de temas moralmente controversiales, los alumnos identifican los supuestos o algunas de las premisas principales en los que, sus interlocutores y ellos mismos, sustentan sus argumentos. Al mismo tiempo, analizan la confiabilidad de las fuentes (libro de texto, internet, periódicos, etc.) de manera justificada, tanto de las propias como de sus compañeros.

**Competencia 9.** Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo. Al participar en un diálogo constructivo sobre conflictos morales, los alumnos al argumentar su postura personal o de equipo, ponderan el valor de la evidencia que soporta su argumentación, ya sea, retomando pasajes del libro de texto, otras lecturas, internet, televisión o de la prensa escrita. De esta forma eligen las evidencias más consistentes para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo respetuoso y constructivo.

**Competencia 13.** Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.

Esta es una de las competencias que se estimulan de manera central en el presente programa, ya que como estrategia de desarrollo moral, al alumno se le conduce a desarrollar experiencias de desarrollo moral, cuyas acciones lo colocan en todo momento ante la situación no sólo de tener que decidirse por un curso de acción ante varias alternativas, sino a decidir y actuar con autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana, poniendo en acto criterios morales debidamente fundamentados.

---

**Continuación...**

**Competencias  
Disciplinares**

**Competencias disciplinares a las que contribuye  
indirectamente**

**Competencias disciplinares a las  
que contribuye directamente**

**HUMANIDADES**

---

**Competencia 15.**

Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de su vida.

A lo largo de sus tres unidades de aprendizaje, el programa impulsa de manera directa esta competencia ya que el alumno/a no sólo reflexiona éticamente sobre conflictos o dilemas morales de la vida cotidiana, sino que se compromete, de forma real o hipotética, en su solución y los resuelve de forma reflexiva haciendo uso de su capacidad de autodeterminación, al mismo tiempo que se responsabiliza de las consecuencias de sus acciones.

**Competencia 16.**

Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

Esta competencia es impulsada de manera directa en el programa, pues se fomenta el establecimiento de vínculos humanos de comunicación racional, tolerancia, amistad, amor a sí mismo y hacia los demás, conciencia de la inevitabilidad de ser sujetos morales, así como las prácticas de respeto a la vida, a la naturaleza y a la humanidad. Todo ello orientado al establecimiento de una relación responsable consigo mismo y con los otros (naturaleza-sociedad-humanidad), mediando siempre una relación de respeto y tolerancia hacia las diversas formas de vida con las que interactúa.

## COMPETENCIAS EXTENDIDAS

De acuerdo con la RIEMS, las competencias disciplinares extendidas son aquellas que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas, al mismo tiempo que dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la educación media superior. Estas competencias las define cada subsistema, según sus objetivos particulares. También dichas competencias implican los niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada trayectoria académica y, en consecuencia, tienen una función propedéutica en la medida que prepararán a los estudiantes de la EMS para su ingreso y permanencia en la educación superior.

Son, pues, dos los significados o características distintivas que adquieren las competencias disciplinares extendidas: en primer lugar representan un mayor nivel de profundización de las competencias disciplinares básicas y sirven de sustento a las competencias genéricas; y, en segundo lugar, son propedéuticas en tanto preparan en los niveles de complejidad deseables para quienes están próximos a ingresar a una determinada carrera profesional. De ahí la importancia que cobra el hecho de diseñar competencias disciplinares extendidas en el último año a cursar por el estudiante en el bachillerato universitario.

No obstante lo anterior, cabe precisar que "... aun y cuando de manera natural las competencias extendidas deben ser promovidas desde las asignaturas correspondientes al componente de formación propedéutica, también podemos encontrar la promoción de estas competencias en asignaturas ubicadas en el componente de formación básica." (DGEP, UAS, 2009, p. 77. Tal es el caso de la asignatura *Ética y Desarrollo Humano I*, que forma parte del componente básico, y se encuentra ubicada en el Tercer Semestre del Currículo del Bachillerato UAS, 2009.

En el Acuerdo Secretarial No. 656, publicado en el Diario Oficial de la Federación en Noviembre de 2012, la Secretaría de Educación Pública establece las siguientes once competencias disciplinares extendidas para el campo disciplinar de Humanidades:

1. Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.
2. Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.

3. Realiza proceso de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética.
4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.
5. Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.
6. Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.
7. Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de los procesos culturales en la sociedad actual.
8. Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes del pensamiento.
9. Valora la influencia de diversas corrientes del pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.
10. Participa en procesos deliberativos entre culturas distintas para la construcción de acuerdos que generen beneficios comunes.
11. Promueve el patrimonio histórico-cultural, de su comunidad para reconocer la identidad del México actual.

Por su carácter filosófico y humanístico, el programa de *Ética y Desarrollo Humano I* contribuye indirecta y directamente al logro de las siguientes competencias extendidas de Humanidades, destacando las siguientes:

Competencias  
disciplinares extendidas

Competencias disciplinares extendidas a las que  
contribuye indirectamente

Competencias disciplinares  
extendidas a las que contribuye  
directamente

## HUMANIDADES

**Competencia 1.** Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.

La práctica de la comunidad de diálogo en la clase de Ética y Desarrollo Humano I posibilita a los alumnos evaluar argumentos, utilizando criterios mediante los cuales interrelacionan consideraciones semánticas y pragmáticas, como es aclarar términos o conceptos y su aplicación en la solución de dilemas morales o conflictos de valores que se les presentan en la vida diaria, de acuerdo con principios de lógica tales como: pedir y dar buenas razones; hacer buenas distinciones y conexiones; usar buenas analogías y contraejemplos; descubrir supuestos subyacentes e inferir consecuencias; pensar hipotéticamente, entre otros.

**Competencia 2.** Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.

Esta competencia se promueve de forma explícita en el programa, ya que en la clase de Ética y Desarrollo Humano I no sólo analizan y discuten problemas éticos y morales que incumben a su entorno natural y social, sino que proponen soluciones a los mismos interviniendo en un diálogo argumentativo donde se siguen ciertas normas en el debate y la discusión y, a través de la deliberación, se arriba a un consenso constructivo del grupo, donde al final prevalecen las mejores razones o argumentos en torno a los problemas éticos y morales analizados.

---

**Continuación...**

<b>Competencias disciplinares extendidas</b>	<b>Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye indirectamente</b>	<b>Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye directamente</b>
<p><b>Competencia 6.</b> Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.</p>		<p style="text-align: center;"><b>HUMANIDADES</b></p> <p>En el programa se asume la idea de que la Ética, más que una asignatura es una forma de vida razonable, donde los alumnos aprenden a pensar por sí mismos y con los demás, mediando siempre el diálogo como dispositivo reglado que conduce a la construcción de consensos, donde se respetan los puntos de vista de todos los miembros de la clase. En este sentido, la comunidad de diálogo no es una instancia de aprendizaje anárquica, carente de normas. En ella, los alumnos ejercen sus derechos que tienen como personas para intervenir en un diálogo respetuoso que posibilita dotar su experiencia de aprendizaje ético como algo significativo en la construcción de sentido, pero también contraen obligaciones al tener que respetar las reglas de la comunidad de diálogo, como son: respetar turnos al hablar, desarrollar la escucha activa, respetar los derechos de los demás, compartir sus puntos de vista sin una intención beligerante, entre otras. Todo ello se sustenta en una reflexión ético-política que significa apostar por valores como el debate abierto, el pluralismo, la tolerancia, el autogobierno, la democracia y la solidaridad. En este sentido, se reconoce que sólo si se tiene la experiencia de dialogar con otros en calidad de iguales, participando en una indagación pública y comprometida, se podrán generar condiciones educativas para la construcción de una democracia.</p>

**Continuación...**

<b>Competencias disciplinares extendidas</b>	<b>Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye indirectamente</b>	<b>Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye directamente</b>
<b>HUMANIDADES</b>		
<b>Competencia 7.</b> Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de los procesos culturales en la sociedad actual.	El alumno/a entiende desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas el impacto de los procesos culturales en la sociedad actual, al interpretar analítica y críticamente las implicaciones ético-morales de fenómenos morales como la crisis de valores y la pérdida del sentido ético de la vida en las sociedades actuales, la degradación del medio ambiente y el uso escasamente ético de algunas tecnologías en la vida cotidiana, el aumento de la desintegración de la familia tradicional y la crisis de las conquistas modernas de la modernidad (ciencia, técnica), situaciones que actúan en detrimento de la supervivencia del ser humano.	
<b>Competencia 8.</b> Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes del pensamiento.	Los alumnos conocen una referencia histórica y temática de la ética como disciplina, y en particular, incursionan en el estudio de las diversas corrientes éticas contemporáneas y sus campos de aplicación en la sociedad actual.	
<b>Competencia 9.</b> Valora las repercusiones de diversas corrientes del pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.		Esta competencia se desarrolla de forma explícita en el programa, toda vez que los alumnos reconocen y evalúan los aportes teóricos y metodológicos de diversas corrientes éticas contemporáneas que les resultan más significativas y las relacionan con su campo de aplicación actual en los sujetos, la sociedad y la cultura, y en general, con la condición humana actual.

## ENFOQUE PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano I*, responde a un modelo constructivista del proceso de enseñanza/aprendizaje, donde el alumno es visto como sujeto de su propio aprendizaje y de su crecimiento personal, al destacarse el papel activo del sujeto que aprende y al enfatizarse la aportación que siempre y necesariamente realiza la persona que aprende. A su vez, la función del docente no es la de un simple transmisor de información concebida como conocimiento valioso desde el currículo y el propio profesor; sino que el rol sustancial de este último "...es el de enseñar a los alumnos a que se vuelvan aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender." (Barriga y Hernández, 1997, p. 114).

Con base en esta concepción pedagógica, se reconoce la importancia del tratamiento curricular integrado de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario en el tratamiento pedagógico-didáctico de los mismos. Así, por la naturaleza misma de los contenidos de la *Ética*, éstos responden a la triple característica ya mencionada, y están presentes tanto en las competencias, como en los saberes a tratar, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje y en el sistema de evaluación a implementar.

En el caso de las estrategias de enseñanza a utilizar por el docente, se trata de orientaciones pedagógicas que se recomiendan a nivel de sugerencias generales para la acción del profesorado. Por lo que no tienen un carácter prescriptivo, sino que actúan como criterios para orientar las actividades de enseñanza/aprendizaje. Mediante las mismas, se busca sugerir al profesor/a una alternativa para llevar a cabo la práctica docente, en función de su mejor adaptación a las ayudas pedagógicas que el alumno está demandando. A su vez, se parte por reconocer que el alumno también interviene en su proceso de aprendizaje, por lo que éste utiliza un conjunto de estrategias para encarar las demandas que le plantea el proceso enseñanza/aprendizaje.

La diferenciación cualitativa entre estas estrategias se da en función del agente que les sirve de soporte. En este sentido, las estrategias de enseñanza se conciben como el conjunto de procedimientos o recursos utilizados intencionalmente por el docente con el propósito de promover en los alumnos aprendizajes significativos. Por su parte, las estrategias de aprendizaje constituyen un procedimiento (conjunto de pasos o habilidades) que los alumnos adquieren y emplean de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas. Las estrategias de aprendizaje, son ejecutadas voluntaria e intencionalmente por los estudiantes, siempre y cuando se les demande aprender, recordar o solucionar problemas sobre algún contenido del curriculum escolar.

En suma, el enfoque pedagógico-didáctico del curso responde a un modelo *constructivista del proceso docente educativo, centrado en el alumno y el aprendizaje*. En este modelo el alumno es visto como sujeto de su propio aprendizaje y de su crecimiento personal, al destacarse el papel activo del sujeto que aprende y enfatizarse la aportación que siempre y necesariamente realiza la persona que aprende. Este modelo inspirado en el constructivismo reconoce la importancia de los conocimientos previos y la motivación para el aprendizaje; la enseñanza situada en contextos y dominios específicos; el carácter desarrollador del aprendizaje basado en problemas; la pertinencia del aprendizaje cooperativo; el tratamiento curricular integrado de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valorales, así como su enfoque inter y transdisciplinario; y el interés por fomentar habilidades generales de pensamiento y comunicativas.

A continuación, y a manera de resumen, se precisa el papel que debe desempeñar cada uno de los protagonistas: estudiante y profesor, en este modelo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

#### **Papel que debe desempeñar el estudiante en nuestro enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje:**

- Es, y se siente, protagonista del proceso.
- Enfrenta su aprendizaje como un proceso de búsqueda de significados y de problematización permanente.
- Está motivado por asumir progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje, logrando el tránsito hacia aprendizajes autodirigidos y autorregulados.
- Conoce sus deficiencias y limitaciones y sus fortalezas y capacidades.
- Analiza sus fracasos y sus éxitos en función de factores controlables, percibe el esfuerzo como un factor esencial en sus resultados. Tiene expectativas positivas respecto a su aprendizaje.
- Es parte activa de los procesos de comunicación y cooperación que tienen lugar en el grupo. Es consciente que aprende de los otros y que los demás también pueden aprender de él.
- Valora el aprendizaje como parte intrínseca de su vida y como fuente de crecimiento personal (tanto en lo intelectual como en lo afectivo).

#### **Características del proceder del docente de acuerdo a nuestra concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje:**

- Actúa como mediador (favorece el aprendizaje, estimula el desarrollo de las potencialidades y corrige funciones cognitivas deficientes de los alumnos).
- Crea una atmósfera de confianza y seguridad.
- Diagnostica dificultades en el aprendizaje de sus alumnos y concibe estrategias de enseñanza compensatorias. Especialmente cuando trata un tema nuevo diagnostica los conocimientos previos necesarios

para su comprensión y en caso de que sean insuficientes procede a reactivarlos, para crear el nivel de partida adecuado para su tratamiento.

- Organiza situaciones de aprendizaje basadas en problemas, con niveles de exigencia razonables, que contribuyen al desarrollo de sus alumnos.
- Favorece el desarrollo de motivaciones intrínsecas por aprender.
- Propicia la participación de todos los miembros del grupo. Facilita el aprendizaje cooperativo en armonía con el individual. Actúa como moderador y facilitador, pero también como tutor, experto y supervisor.
- Emplea el error con fines educativos, pues no se puede construir conocimientos sin cometer errores, convierte los errores en una oportunidad de aprendizaje.
- Favorece la autonomía y el autoaprendizaje de los alumnos, estimulando la autorregulación y la autodirectividad.
- Utiliza métodos de enseñanza esencialmente productivos, aunque comprendidos en su interacción con los métodos expositivos.
- Realiza una evaluación basada no sólo en pruebas parciales y exámenes finales, sino de forma sistemática durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje integrando los aspectos formativo, diagnóstico y sumario, considerando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La que es percibida por los alumnos como ayuda real y generadora de expectativas positivas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Si reconocemos que el enfoque por competencias aplicado al diseño curricular y a la educación escolar en general es relativamente reciente, resulta obligado aceptar que no existe hasta el momento una teoría de la evaluación de las competencias completamente desarrollada, sino planteamientos teóricos en proceso de consolidación sobre este ámbito del debate pedagógico, en los que se esbozan diferentes referentes teórico-conceptuales, metodológicos y técnico-instrumentales a ser considerados en el diseño de un sistema de evaluación que oriente las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje de las competencias.

A partir de una primera revisión de la literatura sobre el tema es posible advertir una concepción de evaluación de las competencias a la que se adhieren, de forma directa e indirecta, respectivamente, autores como Philips Perrenoud (2007), John Biggs (2006), Sergio Tobón (2008) y Antoni Zavala (2008), quienes elaboran propuestas desde diferentes enfoques, pero comparten una serie de supuestos y principios de la evaluación en el ámbito de las competencias y los aprendizajes escolares, destacando los siguientes:

1. Las competencias son evaluables, en tanto es posible determinar el nivel de logro de las mismas por parte de los alumnos, a partir de operacionalizar **criterios de desempeño e indicadores de logro**, contando con las **evidencias** y los **instrumentos** apropiados para su elucidación.
2. Son definidas como capacidades complejas que los sujetos movilizan de forma articulada para afrontar la solución de situaciones-problema de forma eficaz, en contextos de acción específicos.
3. No se presentan en estado puro, sino como procesos en construcción, por lo que se perfeccionan a lo largo de la vida.
4. Son generales y específicas.
5. El enfoque de evaluación de las competencias que se sostiene comparte el esquema de la evaluación que retoma los principios de la **evaluación inicial, formativa y sumativa**, además de la **autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación**<sup>1</sup>, pero propone como aspecto novedoso que el objeto de evaluación recaer

---

<sup>1</sup>Por su importancia, resulta conveniente precisar que en la concepción de evaluación que sustenta este programa, cabe distinguir entre la evaluación conforme a la finalidad y momentos de aquella que se distingue por los agentes que la realizan, como se describe a continuación:

Tipos de evaluación según su finalidad y momento:

*Evaluación diagnóstica*, se desarrolla al iniciar la formación para estimar los conocimientos previos de los estudiantes que ayuden a orientar el proceso educativo.

*Evaluación formativa*, se lleva a cabo en el curso del proceso formativo y permite precisar los avances logrados por cada alumno y, de manera especial, advertir las dificultades que encuentra durante el aprendizaje; tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del

en la acción contextualizada que articula de forma interrelacionada los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un mismo desempeño.

6. La evaluación de las competencias permite determinar su nivel de logro en un momento determinado de las actuaciones de los alumnos, pero también posibilita introducir mejoras para el perfeccionamiento de las mismas. En este sentido, la evaluación es sumativa, pero **fundamentalmente formativa**.
7. La evaluación de las competencias no sólo compromete los aprendizajes de los alumnos, sino también el rol de la enseñanza, el currículum y el sistema escolar en su conjunto.
8. La evaluación de las competencias se realiza desde un **enfoque ideográfico**, centrado en el proceso de aprendizaje del alumno. Por consiguiente, "... el referente evaluador son las capacidades que el alumno posee y sus posibilidades de desarrollo en función de sus circunstancias particulares..." (Casanova, 1998, p. 89)

La concepción de evaluación de las competencias que se pretende impulsar en la asignatura *Ética y Desarrollo Humano I*, se sustenta en las 8 premisas señaladas, y responde a su vez a un enfoque global que se estructura por varios de ellos, como son: 1) enfoque de la transposición didáctica (Perrenoud); 2) enfoque del pensamiento complejo (Tobón); 3) enfoque de la calidad del aprendizaje (Biggs); y 4) enfoque pedagógico (Zavala).

Reconociendo que las competencias centrales, y las propias competencias de unidad del curso son concebidas como recursos cognitivos, procedimentales y actitudinal-valorales a movilizar de forma interrelacionada por parte del alumnado, para afrontar la solución de problemas ético-morales en contextos determinados de actuación, la evaluación de dichas competencias tiene que atender esta exigencia. Por lo que valorar este nuevo objeto de la

---

alumno y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con los alumnos acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y en el alumno favorece el desarrollo de su autonomía. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el desarrollo de las competencias.

*La evaluación sumativa*, generalmente se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados.

Tipos de evaluación según el agente que la realiza:

Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación pueden realizarse los siguientes tipos de evaluación:

*La autoevaluación*, es la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño. Hace una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.

*La coevaluación*, se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares miembros del grupo de alumnos.

*La heteroevaluación*, es la valoración que el docente o agentes externos realizan de los desempeños de los alumnos, aportando elementos para la retroalimentación del proceso (**Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato; diciembre de 2009; p. 3**).

evaluación, que son las competencias, implicará en este programa evaluar desempeños concretos de los alumnos, tomando como base criterios para inferir dichos desempeños, dado que las competencias no son observables directamente, así como los instrumentos de evaluación congruentes con este propósito.

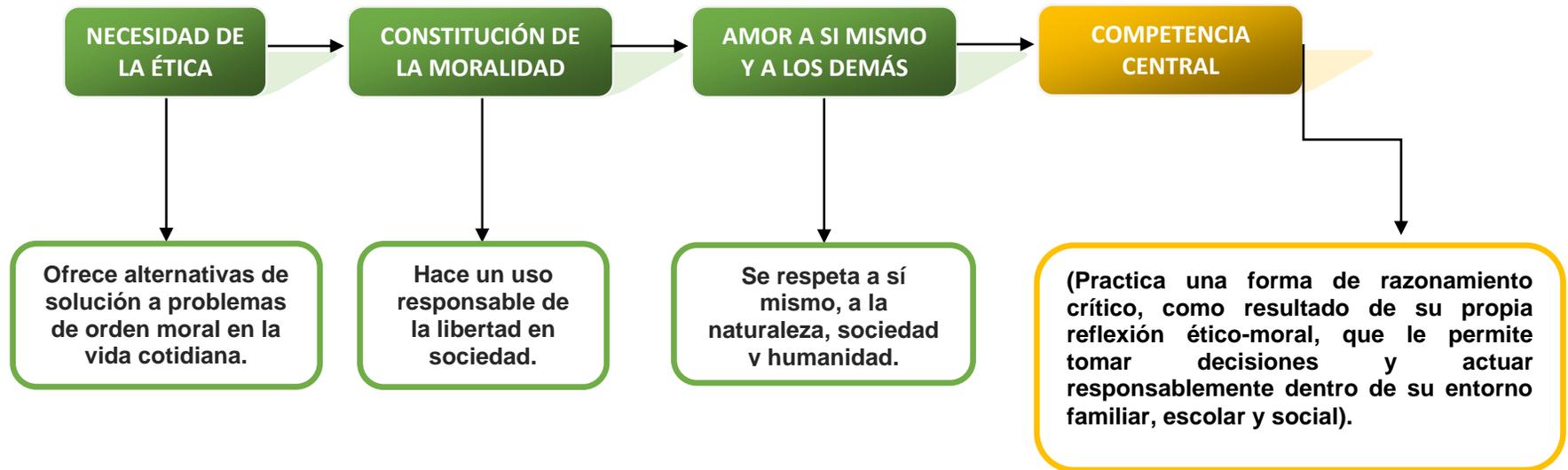
Bajo este planteamiento, el reto de la evaluación será evaluar las competencias concebidas como un todo integrado, que incluye en una misma acción, la movilización de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes y valores, que los alumnos y alumnas pondrán en juego para afrontar los problemas de carácter ético-moral que se les formulen tanto a nivel hipotético como real, en los ámbitos familiar, escolar y social. En este punto, cabe concluir que:

- “Para poder evaluar competencias es necesario tener datos fiables sobre el grado de aprendizaje de cada alumno y alumna con relación a la competencia en cuestión. Esto requiere el uso de *instrumentos y medios muy variados* en función de las características específicas de cada competencia y los distintos contextos donde ésta debe o puede llevarse a cabo.
- Dado que las competencias están constituidas por uno o más contenidos de cada uno de sus tres componentes básicos, es decir, de los contenidos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales, es necesario identificar los *indicadores de logro* para cada uno de ellos, pero *integrados o que se puedan integrar* en la competencia correspondiente.
- El medio para conocer el grado de aprendizaje de una competencia será la intervención del alumno ante una *situación-problema* que sea reflejo, lo más aproximado posible, de las situaciones reales en las que se pretende que sea competente.” (Zavala y Arnau, 2008, p. 209).

Los instrumentos y recursos más apropiados que se sugieren para llevar a cabo un tipo de evaluación holística de las competencias a desarrollar por parte del alumnado en la asignatura *Ética y Desarrollo Humano I*, y cuya naturaleza responde de mejor forma a la evaluación de la competencia concebida como acción interrelacionada de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valores, son los siguientes:

1. Portafolio
2. Observación
3. Entrevistas focalizadas
4. Diario de campo
5. Pruebas de ejecución
6. Rúbricas
7. Ensayos

## SECUENCIA DIDÁCTICA



## ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano I* está compuesta por tres unidades de aprendizaje: Necesidad de la Ética; Constitución del Sujeto Moral; y El amor propio.

ASIGNATURA		ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO I	
COMPETENCIA CENTRAL		Practica una forma de razonamiento crítico, como resultado de su propia reflexión ético-moral, que le permite tomar decisiones y actuar responsablemente dentro de su entorno familiar, escolar y social.	
UNIDADES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA DE UNIDAD	Totales	
<i>I. Necesidad de la ética</i>	<b>Asume</b> la necesidad de la reflexión ética y afronta con responsabilidad y juicio crítico los dilemas éticos y morales que se le presentan en su comunidad.	16	
<i>II. Constitución del sujeto moral</i>	<b>Analiza</b> las características constitutivas del ser humano en tanto sujeto moral, y a la libertad y responsabilidad moral como herramientas básicas para forjarse un proyecto de vida elegido autónomamente, mediado siempre por la socialidad.	16	
<i>III. El amor propio</i>	<b>Aplica</b> los principios de la ética del amor propio en su vida cotidiana, a partir del respeto que manifiesta hacia sí mismo y a los demás.	16	
		<b>Totales:</b>	<b>48 Horas</b>

En primer término se plantea para su desarrollo la unidad de aprendizaje referida a la necesidad de la ética, porque para que el alumno/a pueda lograr desempeños reales o hipotéticos en la competencia central del curso y en las competencias propias del campo disciplinar de la ética, tiene primero que tomar conciencia y asumir la necesidad de la reflexión ética, analizando los problemas éticos y morales que confrontan tanto los individuos como las sociedades actuales, planteándose para ello la necesidad de desarrollar alternativas de solución de los mismos en su propia vida cotidiana.

En un segundo momento se propone la unidad de aprendizaje denominada Constitución del sujeto moral, donde el eje de análisis es la libertad y responsabilidad moral de los adolescentes en la sociedad actual. En este plano la constitución de la propia moralidad es un proceso que pasa necesariamente por el uso responsable de la libertad a nivel individual, mediado en todo momento por la socialidad.

En un tercer y último momento, se propone la unidad de aprendizaje focalizada en el estudio y la práctica del amor propio, tomando en cuenta que esta última condición presupone por sí misma la autovaloración positiva de sí mismo en tanto ser autodeterminado, pero además, el reconocimiento del amor a los demás como condición del amor propio, en donde entran en juego el respeto a la vida, a la naturaleza, la sociedad y la humanidad misma.

Las tres unidades mencionadas contribuyen a la consecución de la competencia central del curso, ya que en cada una de ellas se estimulan ejercicios de razonamiento crítico del alumno/a que le permitan afrontar de manera informada y responsable los problemas éticos y morales que se les presentan en su entorno familiar, escolar y social.

## DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE I</b>	<i>Necesidad de la ética</i>	<b>N° HORAS</b>
<b>COMPETENCIA DE UNIDAD</b>	Asume la necesidad de la reflexión ética y afronta con responsabilidad y juicio crítico los dilemas éticos y morales que se le presentan en su comunidad.	16
<b>COMPETENCIAS DE LA UNIDAD</b>		

- Ubica a la ética como disciplina filosófica que estudia la moral, después de distinguir entre ética y moral.
- Identifica a la ética como disciplina filosófica y/o arte de saber vivir en constante evolución.
- Distingue entre problemas éticos y morales
- Explica la relación existente entre la ética, otras ciencias, saberes y prácticas humanas.
- Sustenta juicios a través de la clarificación de sus propios valores en los diferentes ámbitos de su actuación.
- Propone alternativas de solución ante la crisis de valores y la pérdida del sentido ético de la vida que se vive en su entorno familiar, social y escolar.
- Explica de forma argumentada la crisis social y moral que padece la sociedad en general y la comunidad a la que pertenece.
- Valora críticamente las implicaciones éticas y morales de la desintegración de la familia tradicional en la sociedad actual.
- Toma conciencia de la necesidad de la reflexión ética y actúa congruentemente con una ética personal y social a favor del género humano.

### COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE

C.1: A 1.1.1.3., 1.4., 1.6. y 1.7.  
C.3: A 3.2. y 3.3.  
C.4: A 4.1., 4.3. y 4.5.  
C.5: A 5.6 y 5.7.  
C.6: A 6.1., 6.3, 6.4, 6.5, 6.6 y 6.7.  
C.7: A 7.1, 7.3. y 7.4.  
C.8: A 8.1, 8.2., 8.3. y 8.4.  
C.9: A 9.1., 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6, 9.7 y 9.8.  
C 11: A 11.1. Y 11.2.

### COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y EXTENDIDAS QUE PROMUEVE

#### **HUMANIDADES:**

**DISCIPLINARES:** 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15 y 16.

**EXTENDIDAS:** 1, 2, 6, 7, 8 y 9.

## CONCEPTUALES

- Reconoce los conceptos centrales del campo de estudio de la Ética, su problemática objeto de estudio, una referencia histórica básica de esta disciplina y su relación con otras ciencias y actividades humanas.
- Identifica e interpreta algunas de las problemáticas y teorizaciones más relevantes en el terreno de la Axiología y la Ética contemporáneas.
- Ubica el contexto global y particular desde el cual toma sentido la crisis social y moral actual.
- Reconoce y reafirma la necesidad de una ética personal y social en el marco de una ética planetaria y/o del género humano.

## PROCEDIMENTALES

- Relaciona significativamente los conocimientos previos con la nueva información.
- Establece diferencias y comparaciones entre conceptos, teorías y concepciones éticas en distintas épocas.
- Analiza conceptos, teorías y concepciones éticas distintas en torno a la naturaleza de los valores, su fundamento, tipos y jerarquía, así como el significado de la pérdida del sentido ético de la vida.
- Ensayo sobre las implicaciones de la posmodernidad en la cultura de los jóvenes, construyendo argumentos en los que sustenta la idea central que pretende aportar como novedad.
- Diseña y explica el contenido de un periódico mural alusivo a la crisis social y moral actual, como parte de la transversalidad escolar.
- Participa en una dramatización y/o formulación por escrito de su postura argumentada en torno a la crisis moral de la familia actual.
- Argumenta oralmente y por escrito, sus propias conclusiones sobre la importancia que cobra la ética para el presente y el futuro.

## ACTITUDINALES-VALORALES

- Respeto la diversidad de concepciones éticas y de comportamientos morales que asumen los individuos dentro de la sociedad.
- Muestra actitudes de rechazo ante todas aquellas formas de comportamiento que incurren en la pérdida del sentido ético de la vida a nivel global y local, y se compromete con alternativas tendientes a revertir esta situación.
- Toma conciencia de la necesidad de practicar una ética personal y social congruente con los valores de una ética planetaria y/o del género humano.
- Muestra disposición para analizar y comprender los nuevos valores- ideales que van surgiendo en nuestra sociedad.
- Desarrolla sentimientos de cooperación, solidaridad y respeto hacia la dignidad humana.
- Incorpora a sus comportamientos, los valores que caracterizan a una ética del género humano.
- Desarrolla sentimientos de elevada estima hacia sí mismo y hacia los demás, incluida la vida, la naturaleza y la humanidad.

## UNIDAD I

### CONTENIDOS DISCIPLINARES

#### 1.1. EL CAMPO DE LA ÉTICA Y LA MORAL

- 1.1.1. Conceptos de ética y moral
- 1.1.2. Historia de la ética
  - 1.1.2.1. Antecedentes
  - 1.1.2.2. Los sofistas
  - 1.1.2.3. La ética clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles
  - 1.1.2.4. Ética helenística
  - 1.1.2.5. Ética Cristiana
  - 1.1.2.6. Ética moderna
  - 1.1.2.7. Ética actual
- 1.1.3. Problemas éticos y problemas morales
- 1.1.4. Tipología de la ética
- 1.1.5. La ética como saber no neutral
- 1.1.6. La ética y su relación con otras ciencias, saberes y prácticas humanas

#### 1.2. EL MUNDO DE LOS VALORES

- 1.2.1. Concepto de valor(es)
- 1.2.2. Clasificación de los valores
- 1.2.3. El hombre como soporte de los valores
- 1.2.4. Sentido y jerarquía de los valores
- 1.2.5. Valores morales y no morales
- 1.2.6. La pérdida del sentido ético de la vida

#### 1.3. MODERNIDAD VERSUS POSMODERNIDAD: CONTEXTO MUNDIAL DE LA CRISIS SOCIAL Y MORAL ACTUAL

- 1.3.1. El debate modernidad-posmodernidad: implicaciones para la reflexión y la vida ética
- 1.3.2. La crisis de los valores de la modernidad
- 1.3.3. La crisis de las conquistas modernas y la desintegración de la familia en la sociedad contemporánea

#### 1.4. NECESIDAD DE LA ÉTICA

- 1.4.1. Ética para el siglo XXI
- 1.4.2. ¿Por qué y para qué de la ética?
- 1.4.3. La ética del género humano como ética del futuro

**Estrategia didáctica general**

**De enseñanza:**

- El docente aplica una prueba diagnóstica que rescata los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre los contenidos de la asignatura. Socializa los resultados, aclarando al grupo los distintos niveles de la zona de desarrollo real que manifiestan los alumnos.
- Presenta el programa, y una breve introducción al contenido disciplinar de la unidad, utilizando para ello un power point de la asignatura y/o unidad.
- Utiliza un mapa conceptual que ilustra las diferencias entre la ética y la moral, así como los distintos tipos de ética y moral existentes en todos los tiempos.
- Presenta y compara diferentes conceptos de valores, tipos, jerarquía (especificando el criterio de ordenamiento) y explica la crisis del sentido ético de la vida contemporánea, todo ello, utilizando ejemplos de distintas culturas.
- Realiza una exposición a través de power point, que rescata su propio análisis comparativo de la modernidad y la postmodernidad.
- Proporciona a los alumnos una guía de lectura que permite identificar en el texto cuáles son las implicaciones del debate modernidad-postmodernidad en la cultura de los jóvenes.
- Asesora y orienta a los alumnos para la puesta en escena de una dramatización que expresa la crisis actual de la familia.
- Asesora y orienta a los alumnos para la confección de un periódico mural donde estos plasman sus ideas sobre los aspectos claves de la crisis social y moral actual.
- Induce al grupo a elaborar conclusiones grupales sobre la necesidad de la ética a nivel personal y social.
- Da a conocer a los alumnos, a través de audio y por escrito, el tango “Cambalache” de Enrique Santos Discépolo. Escoge al azar a 5 alumnos para que den a conocer su reflexión sobre el contenido moral del mismo. Después el docente hace lo propio.

**De aprendizaje:**

- Contesta la prueba diagnóstica y comenta cómo se ubica a sí mismo y comparte con sus compañeros del grupo en cuanto a los niveles mostrados en el conocimiento previo de la asignatura.
- Relaciona el mapa conceptual con ejemplos concretos de cada una de las temáticas de la asignatura.
- Establece las diferencias entre la ética y la moral, así como los distintos tipos de ética y moral existentes.
- Analiza en equipos de trabajo los conceptos de valores, tipos, criterio y su jerarquía y elaborar una conclusión sobre el significado propio de la pérdida del sentido ético de la vida.
- Elabora un cuadro comparativo sobre las características más significativas de la modernidad y la postmodernidad, destacando las diferencias más sobresalientes.
- De forma individual y/o en equipos, elabora un breve ensayo sobre el impacto que ha tenido la postmodernidad en la cultura de los jóvenes.
- Participa en la preparación y puesta en escena de la dramatización, y formula verbalmente o por escrito su postura sobre la trama desarrollada.
- Elabora un periódico mural de imágenes en el que plasma sus ideas en torno a la crisis social y moral (internacional, nacional y regional).
- Redacta conclusiones por equipo y las expone en plenaria sobre la necesidad e importancia que reviste la ética para el presente y futuro.

## Continuación...

### SECUENCIA DIDÁCTICA Desarrollo de la unidad I

#### Productos/Evidencias sugeridos

- Resultado de prueba diagnóstica (incluye las secciones: recuerda, piensa e investiga. (Ver Anexo).
- Escrito breve que sintetiza las relaciones entre el mapa conceptual y los contenidos de la asignatura.
- Mapa conceptual
- Reflexión breve por escrito sobre el tema de los valores y la pérdida del sentido ético de la vida, así como las alternativas que propone ante esta problemática.
- Cuadro comparativo contestado
- Ensayo breve sobre las repercusiones de la posmodernidad en la cultura de los jóvenes.
- Guía de observación del profesor/a que muestra el desempeño del alumno/a, y/o en su caso, presentación por escrito de forma breve de su postura sobre la trama desarrollada.
- Autoevaluación por escrito de su nivel de participación en la elaboración del periódico mural y resultados de observación del profesor.
- Conclusiones por escrito de trabajo en equipo, y resultados de participación individual que reporte la guía de observación del docente.
- Registro de actitudes y valores, y cuestionario contestado.

#### Instrumentos de evaluación sugeridos

##### Modalidades:

- Evaluación inicial, formativa y sumativa
- Autoevaluación
- Co-evaluación

##### Instrumentos:

- Portafolio
- Prueba diagnóstica (elaborada por la academia)
- Mapa conceptual
- Ensayo breve
- Rúbrica
- Guía de observación (elaborada por la academia)

#### Producto/evidencia integradora

- Elaboración y diseño de un periódico mural a través del cual el alumno/a expresa desde su propia perspectiva la crisis social y moral que padece la sociedad contemporánea en el contexto internacional, nacional y local. Asimismo, expone por escrito una breve reflexión sobre la necesidad de la ética de acuerdo con el contenido del periódico mural elaborado.

## ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.

Dado que el objeto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y los atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.

Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.

Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

## RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de texto escolar. *Ética y Desarrollo Humano I*. Editado por la DGEP/UAS.
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas.
- Cuestionario, prueba diagnóstica.
- Guías de discusión y de lecturas.
- Guía de observación.
- Cartas, poemas, canciones.
- Página de Internet: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/balardini.doc>
- Apoyos en power point (presentaciones PP).
- Periódico mural.
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, grabadora, fotocopias).

**UNIDAD DE APRENDIZAJE II***Constitución del sujeto moral***N° HORAS**

16

**COMPETENCIA DE UNIDAD**

Analiza las características constitutivas del ser humano en tanto sujeto moral, y a la libertad y responsabilidad moral como herramientas básicas para forjarse un proyecto de vida elegido autónomamente, mediado siempre por la socialidad.

**COMPETENCIAS DE LA UNIDAD**

- Identifica las características constitutivas del ser humano en tanto sujeto moral.
- Comprende el valor de la dignidad de las personas y realiza acciones para fomentar su práctica entre los sujetos con los que interactúa cotidianamente.
- Reconoce en el deseo y el querer éticamente concebidos la fuente de una moralidad auténtica.
- Distingue entre moral como estructura y como contenido.
- Explica y desarrolla acciones que favorecen su propio ethos, carácter y/o personalidad moral.
- Reflexiona sobre la importancia de la libertad y responsabilidad moral como herramientas básicas para tomar decisiones personales congruentes con una ética asumida autónomamente, respetando el actuar propio y el de los demás.
- Es responsable de las consecuencias de sus acciones en los planos individual y social, tanto en el presente como en relación a las futuras las generaciones.

**COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE**

C.1: A 1.3., 1.4., 1.6. y 1.7

C.3: A 3.2 y 3.3.

C.4: A 4.1, 4.3. y 4.5.

C.5: A 5.3, 5.6. Y 5.7.

C.6: A 6.1., 6.3., 6.4, 6.5., 6.6. y 6.7.

C.7: A 7.3. y 7.4.

C.8: 8.1., 8.2.A 8. 3. y 8.4.

C.9: A 9. 1, 9.4, y 9.8.

C.10: A 10. 1., 10. 2. y 10.3.

C.11: A 11. 1 y 11.2.

**COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y EXTENDIDAS QUE PROMUEVE****HUMANIDADES:**

**DISCIPLINARES:** 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 13, 15 Y 16.

**EXTENDIDAS:** 1, 2, 6, 7, 8 y 9.

## CONCEPTUALES

- Reconoce en el hombre y en la mujer seres cuya naturaleza consiste en ser indeterminados, ambiguos y contradictorios.
- Identifica y comprende los principios constitutivos del hombre que lo hacen ser, desde el punto de vista moral, diferenciable de los demás seres vivos.
- Identifica en el querer, el deseo y la intersubjetividad tres estructuras profundas que hacen del hombre un sujeto moral.
- Reconoce en la moral como contenido la forma más elevada del perfeccionamiento moral.
- Comprende que el carácter, éticamente considerado (ethos), es lo que mejor define a la personalidad moral.
- Reafirma que la auténtica libertad humana es aquella donde el ser humano mismo es el origen de sus propias decisiones, y éstas no se dan de forma aparente, sino real.
- Distingue entre una concepción de la responsabilidad moral personal concebida como obligación de responder de nuestros actos una vez realizados, de aquella que es social, y que por ello nos obliga a responder de los mismos, tomando en cuenta sus implicaciones globales para el futuro.

## PROCEDIMENTALES

- Reafirma conceptos, confrontando el conocimiento previo con los nuevos conocimientos construidos en la unidad.
- Trabaja en equipo para responder, de forma cooperativa, las preguntas- guía proporcionadas por el profesor en torno a las lecturas relacionadas con el tema de la constitución del sujeto moral.
- Establece relaciones significativas entre las lecturas analizadas en clase y los videos utilizados como ejemplificación de la temática del hombre como sujeto moral.
- Emplea esquemas y cuadros comparativos, para establecer las diferencias entre el comportamiento animal y el comportamiento humano, así como para las diferentes concepciones filosóficas que se plantean en torno a la libertad.
- Ofrece ejemplos sobre las diferencias entre moral como estructura y moral como contenido.
- Utiliza diversos medios (dibujos, cartas, poemas, canciones, etc.) para expresar lo que considera su propio ethos, carácter o personalidad moral.
- Argumenta verbalmente y por escrito la función del deseo, el querer y la intersubjetividad en la constitución del yo ético, estableciendo con ello una relación significativa entre el contenido del video analizado y las lecturas analizadas que refieren al tema.
- Ensayo sobre el tema “La libertad en los Adolescentes”, en donde sostiene una idea central del ensayo, desarrolla los argumentos que la sustentan y concluye explicitando su aporte personal en la indagación del tema.
- Analiza oralmente y por escrito, de forma individual y en equipo, el contenido de una carta relacionada con el tema de la libertad y la responsabilidad moral, elaborando sus propias conclusiones de forma argumentada.

Continuación...

#### ACTITUDINALES-VALORALES

SABERES ESPECÍFICOS A  
DESARROLLAR

- Muestra apertura y disposición para trabajar en equipo en las actividades sugeridas por el profesor.
- Toma conciencia de la importancia del yo propio y el de los demás en el proceso de constitución de sí mismo como sujeto moral.
- Desarrolla el sentido de corresponsabilidad en la construcción de sus propios aprendizajes y el de sus compañeros.
- Toma conciencia de los otros, reconociéndolos como sujetos capaces del ejercicio de la libertad.
- Asume la intersubjetividad como marco ideal para su crecimiento moral y cognitivo.
- Desarrolla actitudes y sentimientos de respeto, tolerancia y aceptación hacia sí mismo y hacia los demás.
- Muestra alegría y satisfacción cuando se le trata como persona y, por tanto, cuando no se le cosifica en las relaciones interpersonales (maestro-alumno; alumno-alumno).
- Expresa sus convicciones, sentimientos y valores personales cuando opina sobre algún problema ético o moral, una lectura, la transmisión de un video o película, la disertación de una conferencia, etc.
- Externa las emociones que le provoca la discusión y debate sobre el tema de la ambigüedad del ser humano.
- Se asume como una persona con buena autoestima e inteligencia emocional a la hora de implicarse en una relación o relaciones humanas donde está en juego su propio proceso de constitución como sujeto moral.

## UNIDAD II

### CONTENIDOS DISCIPLINARES

- 2.1. EL HOMBRE COMO SER CONSTITUTIVAMENTE MORAL
- 2.2. EL HOMBRE COMO:
  - 2.2.1. Acción
  - 2.2.2. Posibilidad
  - 2.2.3. Persona
- 2.3. EL HOMBRE COMO SUJETO DEL DESEO
- 2.4. EL QUERER COMO POSIBILIDAD
- 2.5. IMPORTANCIA DE LA INTERSUBJETIVIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DEL SUJETO ÉTICO
- 2.6. LA MORALIDAD COMO REALIDAD ESTRUCTURANTE DE LO HUMANO
  - 2.6.1. Comportamiento animal *versus* comportamiento humano
  - 2.6.2. La justificación como estructura interna del acto moral
- 2.7. MORAL COMO ESTRUCTURA Y MORAL COMO CONTENIDO
- 2.8. LA DESMORALIZACIÓN HUMANA
- 2.9. ASPECTOS CONSTITUTIVOS DE LA PERSONALIDAD MORAL
  - 2.9.1. Ethos, carácter y personalidad moral
  - 2.9.2. Temperamento y carácter
- 2.10. LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD MORAL
  - 2.10.1. Autodeterminismo, determinismo e indeterminismo: concepciones sobre la libertad
  - 2.10.2. Conceptos y realidades relacionados con el ejercicio de la libertad
    - 2.10.2.1. Los determinismos biológicos y culturales
    - 2.10.2.2. La libertad como ejercicio de elección
    - 2.10.2.3. Libertad y Voluntad
    - 2.10.2.4. Libertad, destino y destinación
    - 2.10.2.5. Libertad, costumbres, hábitos y caprichos
    - 2.10.2.6. Significados actuales de la responsabilidad

Estrategia didáctica general

De enseñanza:

- Con base en una guía de entrevista, solicita una lluvia de ideas para detectar los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre el contenido de la unidad a tratar. Da a conocer los resultados, aclarando al grupo los distintos niveles de la zona de desarrollo real que éstos manifiestan.
- Expone a través de un mapa conceptual los contenidos que se abordarán en la unidad, justificando su pertinencia e interrelaciones.
- Presentar ante el grupo una guía de lectura que contiene los ejes problemáticos que orientarán la discusión grupal sobre la acción como principio que hace del hombre un ser constitutiva e inevitablemente moral.
- Da a conocer, y ofrece una guía de análisis del video: “Valores Humanos I. El hombre. Especie Joven”.
- Aclara las diferencias de carácter ético que se dan entre los animales, las máquinas y las personas, utilizando los diferentes textos que abordan la temática.
- Dirige una lectura comentada sobre el texto Ética y Desarrollo Humano I, particularmente los apartados: “3. El hombre como sujeto del deseo” y 4 “El querer como posibilidad”.
- Posteriormente da a conocer y explicar las siguientes interrogantes: ¿Son el deseo y el querer un rasgo que nos hace sujetos morales? ¿La práctica de nuestro deseo y querer implica la negación de nuestros deberes? ¿Qué nos hace más libres, hacer lo que queremos o querer lo que hacemos? ¿Cómo nos constituimos en sujetos morales en el marco de la intersubjetividad?

De aprendizaje:

- Participa en la entrevista, aportando sus preconcepciones sobre las temáticas a ser abordadas, y comenta cómo se ubica a sí mismo y a los compañeros del grupo en cuanto a los niveles mostrados en el conocimiento previo de la asignatura.
- Relaciona el mapa conceptual con ejemplos concretos de cada una de las temáticas de la asignatura.
- En equipos, da respuesta a los ejes problematizadores, para luego exponer los resultados en plenaria. Retroalimenta los aprendizajes logrados analizando el siguiente video: “Valores Humanos 1. El hombre. Especie Joven”.
- Resuelve la actividad 2 de la Unidad II del libro de Ética de la DGEP “La moral está en la base de lo humano”. Compara con los compañeros sus respuestas, y luego participar en una puesta en común.
- En equipos, da respuesta a las interrogantes y ofrece una justificación ética de las mismas. Contrasta sus respuestas con el punto de vista del profesor.
- Analiza y discute el contenido del video: “Valores Humanos 6. Querer y Poder”, y desarrolla un ejercicio de comparación con las lectura realizada.
- Responder en equipos a las interrogantes contenidas en las guías de lectura, y las compara con las respuestas de los compañeros y del docente.
- Participa en la proyección del video y la conferencia con preguntas o comentarios, retomando los aprendizajes construidos en el grupo.

Estrategia didáctica general	
De enseñanza:	De aprendizaje:
<div style="background-color: #e6b800; color: white; padding: 5px; writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); font-weight: bold;">                     SECUENCIA DIDÁCTICA                      Desarrollo de la unidad II                 </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecta el video: “Valores Humanos 6. Querer y Poder”, luego pide a los alumnos confrontar los significados de la lectura con los descubiertos en la proyección.</li> <li>• Organiza 5 equipos para la exposición de los temas 5, 6, 7, 8, y 9 de la segunda unidad del libro Ética y Desarrollo Humano I. Ofrece una guía para cada una de las lecturas. Aunado a ello, organizar las siguientes actividades:                         <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Guión de análisis del video: “Personalidad y Valor”.</li> <li>2) Conferencia: “La personalidad moral del adolescente”.</li> </ol> </li> <li>• Organiza 3 equipos para la exposición del tema: El binomio determinismo-libertad, y recapitula el contenido abordado ofreciendo ejemplos clarificadores.</li> <li>• Dirige las lecturas relacionadas con la libertad y la responsabilidad moral.</li> <li>• Proporciona un guión de análisis, y proyecta una película alusiva al tema de la libertad y la responsabilidad moral, pudiendo servir de modelo:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Jungla de Pizarras”</li> <li>• “La sociedad de los poetas muertos”</li> <li>• “El Sr. de las Moscas”.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Da a conocer oralmente ejemplos de situaciones vivenciales donde ellos mismos u otras personas hayan experimentado una libertad condicionada.</li> <li>• Elabora en equipo, un pequeño ensayo sobre el tema “La libertad en los adolescentes” (recurrir a las lecturas del libro de Ética... de la DGEP, u otros que se estimen pertinentes. Extensión mínima de 2 cuartillas).</li> <li>• Contesta a las siguientes cuestiones:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el problema ético que se plantea? ¿Cuál o cuáles son las causas del problema? ¿Qué posturas se presentan ante el mismo? ¿Qué argumentación esgrime cada una de las partes? ¿Te involucraste en el problema? ¿Cómo? ¿Estás de acuerdo con la resolución del conflicto? ¿Qué hubieras hecho en el lugar de los protagonistas? ¿Qué sentimientos o emociones te provocó el filme? ¿Qué deseos, recuerdos, aspiraciones o necesidades te despertó? Después de ver la película: ¿qué experimentaste, una identificación o un rechazo? Elabora una síntesis de la temática central de la película.</li> </ul> </li> </ul>

**Continuación...**

**SECUENCIA DIDÁCTICA**  
Desarrollo de la unidad II

**Productos/Evidencias sugeridos**

- Resultado de la guía de observación sobre participación en entrevista, ejercicio de autoevaluación y co-evaluación con sus compañeros.
- Elaboración de mapa conceptual
- Respuesta por escrito a la guía de análisis del video.
- Respuesta por escrito a la actividad 2 del libro de Ética I de la DGEP. Ejercicio de co-evaluación de respuestas y resultado de la observación de su participación en la puesta en común.
- Respuesta por escrito a las interrogantes planteadas sobre los contenidos éticos analizados.
- Resultado de lista de cotejo sobre comparación entre el contenido del video y la lectura realizada sobre el contenido ético analizado.
- Exposición y respuesta en equipo a las interrogantes de la guía de lectura.
- Resultado de la observación del nivel de participación y/o retroalimentación de los aprendizajes logrados en el grupo.
- Ensayo breve, donde el alumno plasme su postura personal reflexiva sobre la temática de ensayo indicada.
- Respuesta por escrito a las interrogantes.

**Instrumentos de evaluación sugeridos**

**Modalidades:**

- Evaluación inicial, formativa y sumativa
- Autoevaluación
- Co-evaluación

**Instrumentos:**

- Portafolio
- Prueba diagnóstica
- Mapa conceptual
- Ensayo breve
- Guía de observación (elaborada por la academia)
- Lista de cotejo (elaborada por la academia)
- Cuestionario

**Producto/evidencia integradora**

Breve ensayo sobre “El carácter constitutivamente moral del ser humano”. En un escrito breve se trata de que el alumno plasme su reflexión personal y argumente de forma individual sobre la tesis que afirma que los seres humanos somos inevitablemente sujetos morales. En el trabajo deben quedar explícitos los principales argumentos con base en los cuales se trata de probar la tesis que se sostiene, y las conclusiones a las que arriba. El ensayo deberá contemplar los siguientes aspectos:

- Comprensión de la pregunta que se propone responder o aclarar
- Argumentación y apoyo en evidencia
- Conclusión
- Estructura
- Referencias
- Formalidad

## ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.

Dado que el objeto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y los atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.

Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.

Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

## RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de texto escolar. Ética y Desarrollo Humano I. Editado por la DGEP/UAS.
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Mapas conceptuales
- Entrevista, prueba diagnóstica.
- Guías de discusión y de lecturas.
- Guía de observación.
- Guión de análisis de videos, películas.
- Conferencista.
- Apoyos en power point (presentaciones en PP).
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, cañón, grabadora, fotocopias).

## COMPETENCIA DE UNIDAD

Aplica los principios de la ética del amor propio en su vida cotidiana, a partir del respeto que manifiesta hacia sí mismo y a los demás.

## COMPETENCIAS DE UNIDAD

- Comprende los principios de una ética del amor propio, así como las implicaciones que ello tiene en su vida personal, escolar y social.
- Reconoce en el amor propio un derecho y una obligación para mantener vigente su propia individualidad como sujeto moral.
- Distingue entre un individualismo éticamente considerado y un egoísmo como perversión del amor propio.
- Comprende que el amor propio no contraviene, sino que presupone el amor a los demás.
- Asume en su vida cotidiana que el respeto a la vida, a la naturaleza, a la sociedad y humanidad constituye el fundamento ético del amor los demás.
- Distingue entre atracción, enamoramiento y amor, identificándolos como fases de un mismo proceso que tiene como finalidad la complementariedad recíproca con el otro.
- Valora críticamente las implicaciones éticas y morales de la práctica de un nuevo orden amoroso a cargo de hombres y mujeres en los contextos sociales influenciados por los modos de vida posmodernos.

## COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE

C.1: A 1.1., 1.3, 1.4, 1.6 Y 1.7.

C.3: A 3.2. y 3.3.

C.4: A 4.1., 4.2., 4.3 y 4.5

C.5. A 5.6. y 5.7.

C.6. A 6.1, 6.3., 6.4, 6.5., 6.6. y 6.7.

C.7. A 7.3 y 7.4.

C.8. A 8.1., 8.2., 8.3 y 8.4.

C.9: A 9.1., 9.4., 9.5, 9.6 y 9.8.

C.10: A 10.1, 10.2. y 10.3.

C.11: A 11.1.

## COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y EXTENDIDAS QUE PROMUEVE

**HUMANIDADES:**

**DISCIPLINARES:** 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 13, 15 y 16.

**EXTENDIDAS:** 1, 2, 6, 7, 8 y 9.

## CONCEPTUALES

- Conceptualiza al amor como un sentimiento, una facultad y/o arte que hace posible la relación amorosa consigo mismo y con los demás.
- Comprende que el amor e interés propio implica su propia autorrealización, y por ello considera al mismo como parte esencial de su condición ética como ser humano.
- Reconoce que el amor propio no es sinónimo de egocentrismo, sino de un egoísmo ético que posibilita que el individuo pueda concentrar todos sus esfuerzos en la búsqueda de su propia realización, al tiempo que desarrolla esa misma facultad para amar a los demás.
- Distingue las dos concepciones que en la actualidad prevalecen sobre el individualismo con relación al amor propio: el individualismo en su concepción fuerte, y el individualismo débil, Light, que hace del bienestar privado y hedonista del individuo, la fuente del amor propio.
- Reconoce al amor propio como capacidad de amar a las demás personas, incluyendo en ello el respeto a la vida, a la naturaleza y a la humanidad.
- Distingue entre enamoramiento y amor como dos elementos que son parte de un mismo proceso socioafectivo.
- Comprende que la concepción ética que postula un nuevo orden amoroso en las sociedades actuales, resulta ser incompatible con una concepción del amor propio que implica el amor a los demás.

## PROCEDIMENTALES

- Utiliza una línea del tiempo para ubicar algunas de las concepciones éticas más representativas sobre el amor en la historia de la filosofía, y es capaz de relacionarlas con su propia experiencia de vida.
- A través del discurso oral y escrito, establece una relación significativa entre el contenido de una carta alusiva al amor propio como autoestima, su reflexión e interpretación propia, y las teorías éticas analizadas en el aula.
- Emplea un cuadro comparativo mediante el cual es capaz de discriminar las dos concepciones éticas antagónicas que se proponen en torno al amor propio: individualismo ético e individualismo Light.
- Transfiere el aprendizaje construido en el aula, al análisis que realiza de una película o un documental alusivo al tema del amor propio.
- Debate de forma argumentativa con los compañeros del grupo, las ideas que hacen creíble y/o refutable la concepción ética del amor propio como egoísmo e individualismo ético.
- Desarrolla una investigación documental, gramatical y argumentativamente consistente, sobre temas relativos al nuevo orden amoroso en las sociedades actuales.

## ACTITUDINALES-VALORALES

- Se asume como un sujeto amoroso en las relaciones interpersonales dentro y fuera de la escuela.
- Toma conciencia de la necesidad de desarrollar el amor a sí mismo y hacia los demás.
- Se asume como un ser con una buena autoestima que se manifiesta en comportamientos que denotan el amor que siente hacia sí mismo y hacia los demás.
- Muestra preocupación y cuidado por el cultivo del amor propio de los demás.
- Manifiesta amor a los demás mediante la práctica del respeto a las personas que lo rodean, a la vida en general, a la naturaleza y a la humanidad.
- Muestra una inclinación de respeto a las diversas manifestaciones del amor propio.
- Valora positivamente las experiencias de enamoramiento, en aquellos casos donde se hace posible el auténtico amor, a partir del cual, la vida sólo cobra sentido en presencia y junto a los demás.
- Muestra tolerancia y respeto ante las diversas manifestaciones del amor propio en la sociedad local y global actual.
- Propone alternativas éticas ante los comportamientos que atentan contra el valor de la vida misma, la sociedad, la naturaleza y la humanidad.

## UNIDAD III

- 3.1. Concepto del amor
- 3.2. El amor propio como autoestima y como amor a sí mismo
  - 3.2.1. Individualismo: una característica del amor propio en la sociedad actual
  - 3.2.2. El egocentrismo: una perversión del amor propio
- 3.3. El amor propio como amor a los demás
- 3.4. El respeto como fundamento ético del amor a los demás
  - 3.4.1. Respeto a la vida
  - 3.4.2. Respeto a la naturaleza
  - 3.4.3. Respeto a la humanidad
- 3.5. Del enamoramiento al amor
- 3.6. El amor propio en la ética contemporánea
  - 3.6.1. La transición de la moral. La moral del deber por la moral del bienestar individual (del amor)
  - 3.6.2. El nuevo orden amoroso

Estrategia didáctica general

De enseñanza

De aprendizaje

- | De enseñanza  | De aprendizaje   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explora a través de preguntas previamente elaboradas, cuáles son algunas de las representaciones que los alumnos tienen sobre el amor.</li> <li>• Expone la temática del amor propio, concebido como arte, facultad y como sentimiento. Explica la bicondicionalidad: amor propio-amor a los demás.</li> <li>• Elabora y ofrece un guión para el análisis de la película: “Como agua para chocolate”, donde el tema del amor propio es el centro de la discusión.</li> <li>• Solicita a los alumnos, una investigación bibliográfica que les permita fundamentar o contra argumentar la tesis del amor propio concebido como un egoísmo ético.</li> <li>• Organiza y coordina una conferencia sobre el tema: “Enamoramiento y amor en los adolescentes: cercanías y distancias del amor propio y de los demás”.</li> <li>• Coordina lecturas comentadas y guiadas sobre la postura de Lipovetsky acerca del nuevo “orden amoroso” instaurado por las sociedades que según este autor han instaurado una concepción y práctica del amor postmoralista.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en la entrevista, dando a conocer sus preconcepciones sobre el amor.</li> <li>• Presenta una síntesis por escrito donde expresa su representación actual.</li> <li>• Relata experiencias del amor propio entendido como facultad y/o sentimiento.</li> <li>• Elabora una breve reflexión sobre la tesis que sostiene Erich Fromm, en el sentido de que el amor propio y el amor a los demás son recíprocamente incluyentes.</li> <li>• Comenta en equipos y de forma grupal cómo se da el egoísmo, el amor propio y el amor a los demás en los protagonistas de la cinta, y en qué casos la pareja amor propio-amor a los demás es de carácter excluyente.</li> <li>• Desarrolla una investigación documental sobre el amor propio, destacando los aspectos que hacen creíble y/o refutable el amor propio como egoísmo ético.</li> <li>• Participa en la conferencia con preguntas o comentarios, retomando los aprendizajes construidos en el grupo.</li> <li>• Retoma en el análisis y discusión grupal, situaciones de la vida cotidiana que tengan que ver con: El amor asociado con el bienestar individual y no con el deber; El derecho a tener hijos fuera del matrimonio; Matrimonios de personas del mismo sexo, entre otros. Realiza una síntesis por escrito de esta discusión, rescatando la relación entre estos aspectos y la postura de Lipovetsky.</li> </ul> |

**Continuación...**

**SECUENCIA DIDÁCTICA**  
Desarrollo de la unidad III

**Productos/Evidencias sugeridos**

- Resultado de la guía de observación sobre entrevista.
- Síntesis por escrito respecto a su preconcepción sobre el amor.
- Escrito breve que recoge la reflexión del alumno sobre la postura de Erich Fromm en torno al amor.
- Resultado de lista de cotejo sobre comentario oral del alumno, acerca del tema del amor a través de la interpretación de una película
- Pequeña investigación documental sobre el tema del amor desde la perspectiva ética.
- Síntesis por escrito del tema el nuevo orden amoroso en la sociedad posmoralista.

**Instrumentos de evaluación sugeridos**

**Modalidades:**

- Evaluación inicial, formativa y sumativa
- Co-evaluación

**Instrumentos:**

- Portafolio
- Prueba diagnóstica
- Pequeñas reflexiones
- Guía de observación (elaborada por la academia)
- Lista de cotejo
- Examen escrito (elaborado por la academia)
- Investigación documental.

**Producto/evidencia integradora**

- Reflexión personal breve sobre el tema del amor desde la perspectiva ética, que combine puntos de vista sustentados teóricamente, así como desde la vida cotidiana. La extensión del escrito no deberá rebasar los 5 párrafos. En el primero de ellos deberá ir la INTRODUCCIÓN (Contexto y pregunta central sobre el tema); en el segundo y tercer párrafo se deberá plantear el DESARROLLO (Argumento particular 1 y argumento particular 2); en el cuarto y quinto párrafo abordará las CONCLUSIONES (Respuesta clara y concisa al problema y una breve síntesis de los argumentos planteados).

## ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.

Dado que el objeto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y los atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.

Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.

Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

## RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de texto escolar. Ética y Desarrollo Humano I. Editado por la DGEP/UAS.
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Entrevista, prueba diagnóstica.
- Guías de discusión y de lecturas.
- Lista de cotejo
- Guía de observación.
- Guión de análisis de videos, películas.
- Conferencista.
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, cañón, grabadora, fotocopias).

## BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

### Unidad I

#### a) Básica:

- Montoya, J. M. (2009). *Ética y Desarrollo Humano I*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

### Unidad II

#### a) Básica:

- Montoya, J. M. (2009). *Ética y Desarrollo Humano I*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

#### b) Complementaria:

- Zagal Arreguín, Héctor y Galindo Montelongo, José. (2002). *Ética para adolescentes posmodernos*. México: Publicaciones Cruz O., S.A., pp. 55-62 (“La aventura de la libertad”).

### Unidad III

#### a) Básica:

- Montoya, J. M. (2009). *Ética y Desarrollo Humano I*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

#### b) Complementaria:

- Savater, Fernando. (1988). *Ética como amor propio*. España: Mondadori, pp. 298-302 (“El amor propio como fundamento de la ética”).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

- Biggs. John. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario*. España: Narcea.
- Barriga Arceo, Frida Díaz y Hernández Rojas, Gerardo. (1997). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGrawHill.
- Casanova, María Antonia. (1998). *La evaluación educativa*. México: SEP-Biblioteca para la actualización del maestro.
- Perrenoud, Philippe. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. España: GRAÓ.
- Tobón Tobón, Sergio. (2008). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Colombia: Ecoe-Ediciones.
- Zabala, Antoni y Arnau, Laia. (2008). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. España: GRAÓ.
- DGEP-UAS. (2006). *Currículo del Bachillerato. 2006 (Proyecto de Reforma)*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.
- DGEP-UAS. Programa de Estudios. (2006). *Ética y Desarrollo Humano I*. Tercer Semestre, Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.
- SEP. (2008). *Reforma integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad*. México.
- SEP. (2009). ACUERDO número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2009). ACUERDO número 5/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2009). ACUERDO Secretarial Modificado No. 444, por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2009). ACUERDO Secretarial No. 486, por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2012). ACUERDO Secretarial No. 656, por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común de Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. México: Diario Oficial de la Federación.